

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

NOTICIA
BIOGRÁFICA
SOBRE
ZENÓN J.
SANTILLÁN
(1849-1910)



Elena Perilli de Colombres Garmendia

Historia y cultura: Tucumán y el noroeste argentino. - 1a ed. - San Miguel de Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-29682-1-2

1. Historia. 2. Literatura. 3. Arte.

CDD 982.43

Fecha de catalogación: 23/09/2014

ISBN 978-987-29682-1-2

Primera edición: 2014

Derechos exclusivos de esta primera edición reservados para todo el mundo.

Boletín N° 1 Historia y Cultura

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

Colaboración especial: Sara Peña de Bascary

Diseño: Diego H. Torres

Impreso en Argentina. *Printed in Argentina.*

Imagen de la tapa: Don Zenón J. Santillán

Centro Cultural Alberto Rougés

Mail: ctrocultural@lillo.com.ar

Fundación Miguel Lillo

www.lillo.org.ar

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA TUCUMÁN Y EL NOA

HISTORIA Y CULTURA

BOLETIN Nº 1

Este primer Boletín de Historia y Cultura reúne los trabajos de investigadores del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo referidos a la Historia de Tucumán. Tras largas conversaciones quisimos ampliar el proyecto inicial dedicado a estudiar la llamada *Generación del Centenario* con una nueva mirada más abarcadora de la evolución histórica del norte argentino.

De acuerdo con este objetivo, en este número inicial confluyen textos diversos: sobre la casi desconocida colección arqueológica de Alberto Paz Posse; consideraciones sobre la moda en Tucumán y las manufacturas a las que daba lugar; la trágica muerte del anarquista Di Giovanni y la historia de su defensor el tucumano Franco; el impacto de la danza con la presencia de los ballets rusos en la provincia y una noticia biográfica sobre el destacado periodista y hombre público Zenón Santillán.

Los cinco artículos presentes en este trabajo colectivo abordan desde el enfoque propio de cada investigador aspectos que permiten conocer algunas de las problemáticas planteadas en la historia provincial en cuanto a hechos relevantes de la sociedad, cultura y política desde fines del siglo XIX a mitad XX. La diversidad fue una fuente de enriquecimiento del equipo y suscitó un fecundo intercambio de ideas.

Incluimos una sección dedicada a novedades con presentaciones de libros vinculados a la temática, críticas bibliográficas y otras actividades culturales.

El nombre de la publicación quiere expresar los intereses y las disciplinas que el Boletín desea englobar: la historia, la literatura, el derecho, la sociología, las artes. Abrir las puertas de la cultura, no solo de Tucumán, sino de las otras provincias de la región con las que existe un sustrato común, con la idea de que esta clase de ediciones sea vehículo privilegiado para la manifestación de un proyecto de grupo.

Esperamos con este número ayudar a difundir y extender a un público más amplio temas de nuestra historia.

ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA

NOTICIA BIOGRÁFICA SOBRE ZENÓN J. SANTILLÁN (1849- 1910)

Carlos Páez de la Torre (h)



Don Zenón J. Santillán

LOS SANTILLAN

Santillán es un antiguo apellido argentino, que entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII aparece en Santiago del Estero, llevado por vecinos de figuración cívica, varios de los cuales menta Andrés Figueroa en su ya clásico *Linajes santiagueños*¹

En cuanto a los antecedentes más próximos a nuestro biografiado, apuntamos que don José Domingo Santillán, natural de Santiago y alcalde pedáneo del partido de Tuama (1771), se casó con Margarita Gramajo, hija de Juan Felipe Gramajo y de Isabel Argañarás y Murguía, también de familia de

¹ ANDRES A. FIGUEROA, *Linajes santiagueños* (Córdoba, 1927) p.55-59

conquistadores. Vecindados en San Miguel de Tucumán, don José Domingo murió en esta última ciudad "de más de 50 años", y fue sepultado en la Matriz el 17 de setiembre de 1799²

El hijo de este matrimonio, Ignacio Santillán, quien había nacido en Santiago, iniciaría en propiedad la rama tucumana del linaje, al casarse en la Matriz de San Miguel de Tucumán, el 27 de octubre de 1805, con doña María del Carmen Silva (nacida el 17 de febrero de 1783 y fallecida el 14 de setiembre de 1855)³. Era hermana del poderoso hacendado José Manuel Silva, dueño de casi todo el valle de Tafí, que fue gobernador de la provincia en 1826 y, por la vía de sus muchas hijas mujeres, suegro de grandes personajes de esta parte del país, Marco Avellaneda "El mártir de Metán", entre ellos. Don Ignacio era un "vecino principal", y fue regidor del Cabildo, en 1820⁴.

De las nupcias Santillán-Silva, nació, ya tucumano, don Prudencio Santillán. El formaría su hogar con doña Mercedes Martínez Muñecas (hija de don Domingo Martínez y de doña Cornelia de las Muñecas-Molina), con quien se casó en la Matriz de Tucumán, el 15 de noviembre de 1848⁵. Cornelia era sobrina carnal de un célebre personaje de la Guerra de la Independencia, el doctor José Ildefonso de las Muñecas y Alurralde, figura central de la "guerra de republiquetas" del Alto Perú, elogiado por San Martín en sus proclamas a los nativos y muerto trágicamente a manos de los realistas. Y, por el lado materno, como nieta del Maestre de Campo y Alférez Real don José de Molina, se emparentaba con las familias tucumanas más ilustres de la colonia: era sobrina carnal del obispo José Agustín Molina, prosecretario del Congreso de Tucumán, y del doctor Manuel Felipe Molina, diputado por esta provincia a la Junta Grande, en 1810⁶.

Cinco fueron los hijos del matrimonio Santillán-Martínez Muñecas: el

² Referencias del señor Ventura A. Murga, Tucumán, cuya gentileza mucho agradezco.

³ *Ibidem*.

⁴ Cfr. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), "Brígido Silva", en: JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE TUCUMAN, *Revista de la...III* (Tucumán, 1970), p. 177-198; MANUEL LIZONDO BORDA, *Actas del Cabildo*, vol. II, 1817-1824. Introducción y notas de... (Tucumán, 1940), p.202.

⁵ Copia de la partida, en: Archivo General de Tucumán, "Santillán, Melania - Testamentaría", Serie C, Exp. 3, Caja 975, f. 19 v.

⁶ Cfr. referencias genealógicas de Ventura Murga, cit. Sobre Muñecas, *vide* CARLOS M. GELLY Y OBES, *Un héroe tucumano. El padre Idelfonso de las Muñecas* (Bs.As., 1951). Sobre José Agustín Molina, CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Doctor José Agustín Molina", en: VARIOS, *El Congreso de Tucumán. Actitudes. Decisiones. Hombres* (Bs.As., 1966), p. 317-328. Sobre Manuel Felipe Molina, CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Manuel Felipe Molina", en: VARIOS, *Revolución en el Plata. Protagonistas de Mayo de 1810* (Bs. As, 2010).

mayor, Zenón, nacido en 1849, de cuya vida se ocupan estos apuntes; Melania Juana Santillán, nacida el 27 de setiembre de 1850 y fallecida soltera; Luisa Mercedes Josefa Dorotea Santillán, nacida el 3 de junio de 1854, que formó su hogar con don José Guerra; Lucila Ana Josefa Santillán, nacida el 20 de julio de 1852, y casada con don Felipe de Ezcurra, y Prudencio Baldomero, nacido el 26 de febrero de 1856 y que falleció soltero.

1849-1860. NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS DE ZENÓN J. SANTILLÁN. UN RECUERDO A PROPÓSITO DE ALBERDI

Don Zenón José Santillán -cuyo nombre completo era "Luis Zenón José del Carmen"- nació en San Miguel de Tucumán el 3 de setiembre de 1849. Bautizado de urgencia por su tío, el presbítero Cornelio Santillán, lo olearon en la Matriz el 5 de febrero de 1850, de "cinco meses", según reza la correspondiente partida⁷.

Corrían los tiempos de la muelle dictadura del general Celedonio Gutiérrez, que mantenía en Tucumán la *pax* federal con suavidad y tolerancia. La gente ya casi había olvidado que fue lugarteniente de Manuel Oribe cuando las degollinas de 1841, tras la batalla de Famaillá que, junto con la de Rodeo del Medio, descabezó la Liga del Norte contra Rosas.

No hoy constancias del lugar donde estudió Zenón J. Santillán. A pesar de que su nota necrológica en *El Orden* afirma que fue bachiller del flamante Colegio Nacional en tiempos del rector Benjamín Villafañe, no está su nombre en la lista de la promoción. Tampoco aparece citado entre los alumnos del Colegio San Miguel de Amadeo Jacques⁸. Sin embargo, fuera en la vieja escuela del Convento de San Francisco -donde también hubo aula de estudios superiores⁹- o con algún profesor particular de los pocos que había en la ciudad - sin descartar que lo fuera su docto tío, el cura Cornelio- es evidente que Santillán adquirió en la adolescencia una sólida cultura. Así lo revelarían no sólo sus escritos literarios, periodísticos y políticos, o la excelente redacción de su correspondencia, sino también su temprana actuación en organismos directamente vinculados con la cultura, según veremos.

⁷ Cfr. Catedral de Tucumán, Bautismos, XV, f. 226 v.

⁸ Cfr. referencias y lista de bachilleres que publica RODOLFO CERVIÑO, *Del Colegio San Miguel al Colegio Nacional. Dos etapas de cultura en Tucumán* (Tucumán, 1964), p. 13-30, 142.

⁹ FRAY LUIS CANO O.F.M. *Aporte de los franciscanos a la cultura de Tucumán* (Tucumán, 1972) *passim*.

Hay un recuerdo de la niñez de Santillán. Se refiere a Juan Bautista Alberdi y, de paso, ilumina algo acerca de esos años remotos, de los cuales no suele quedar constancia documental. Narra él mismo que

"...desde la niñez habíamos oído en mi familia, el nombre del Dr. Alberdi. Su hermana doña Tránsito era madre de la esposa del mejor y más íntimo amigo de mi padre, así que ambas familias, ligadas por vínculos de parentesco, aunque no muy cercano, y más por la amistad de los jefes de ambas casas, formaban puede decirse una sola. De manera que, a la fama de publicista del doctor Alberdi, se unía a nosotros el deber del cariño para estimarlo. Sus triunfos, como para los suyos, eran también motivos de regocijo y de verdadero júbilo para nuestra casa".

"Recuerdo, en mis reminiscencias de niño, aquel retrato del doctor Alberdi que conservaba su hermana, doña Tránsito".

"Era un retrato grabado sobre madera o piedra, que alguna publicación ilustrada de ese tiempo sacó de él, probablemente, y que, en un marco de nogal lustrado, y colocado en la pared como a vara y media del centro de una mesa de pie de cabra, con florecillas incrustadas, de madera, se hallaba en la salita o la calle, dando frente al norte, a la entrada del zaguán y a la izquierda".

"Allí, algunas veces a hurtadillas, penetrábamos los muchachos, y con religioso silencio contemplábamos aquel modesto retrato. Hablábamos bajo y creíamos faltarle el respeto si levantábamos la voz, y cuando algún nuevo amigo o camarada engrosaba las filas, lo llevábamos a aquel sitio, y le decíamos, señalando el retrato y con el mismo tono: *-Ese es Alberdi!*"

"El muchacho, lo miraba con el mismo respeto que nosotros, y contestaba tan sólo: *-Ah!*"

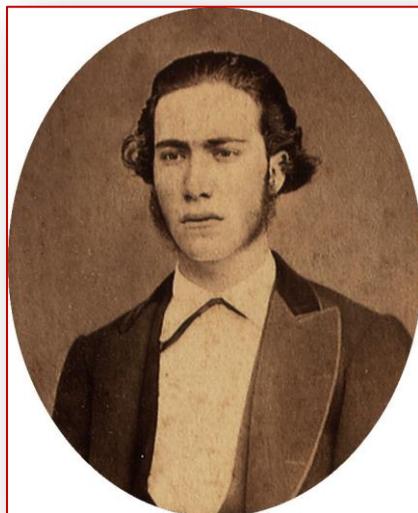
"Estaba iniciado".

"Nosotros no podíamos saber quién era esta personalidad culminante en la política de nuestro país y en sus letras; pero su prestigio nos envolvía, y su atmósfera de grandeza la sentíamos y nos dominaba, porque era veneración lo que por él se tenía en la casa..."¹⁰.

Desde joven, don Zenón se dedicaba a las actividades rurales, en la propiedad conocida como Finca "Las Muñecas", en la zona oeste de la ciudad: a su fallecimiento, en 1910, eran casi 600 hectáreas, con unos 10.000 surcos de caña. La había heredado de su madre, doña Mercedes Martínez Muñecas de Santillán. La propiedad venía de doña Josefina Molina de de las Muñecas. La había dividido en cuatro porciones entre sus hijos, una de las cuales fue Cornelia Lucía Muñecas de Martínez, madre de doña Mercedes. Esta última sería, luego, la

¹⁰ Cfr. CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Dos momentos de Alberdi", en: *Latitud Norte*. Revista de la S.A.D.E. filial Tucumán, 1, junio 1984 (Tucumán, 1984) p. 3-5.

única heredera de ese bello y fértil paraje, con grandes árboles. Un resto de ese esplendor todavía puede apreciarse hoy, especialmente en la zona que ocupan los ex Cuarteles Militares y que, como veremos, integraba el conjunto original.



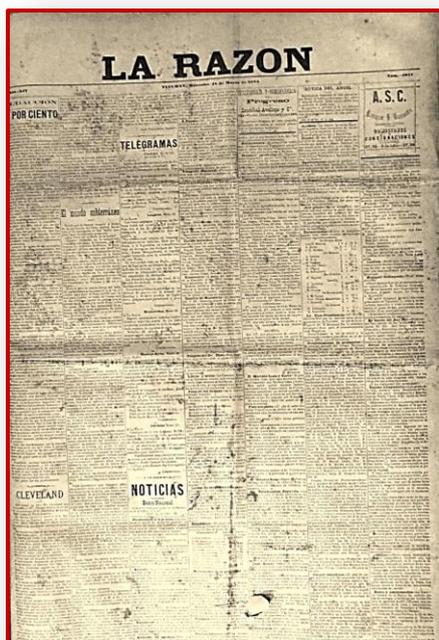
Zenón J. Santillán, joven.

Posteriormente, don Zenón acrecentaría la herencia materna, tanto con legados que le hicieron al morir sus tías solteras, como añadiendo partes que le cedieron sus hermanas, en ulteriores transacciones¹¹. La explotación del gran fundo (que sería denominado "Aldea Santillán", en la parte norte, y Finca -o Quinta- "Las Muñecas" el resto) constituyó, junto con la atención de otra finca en el colindante Cevil Redondo, el modo de vida de don Zenón J. Santillán. Le dio la independencia económica necesaria para ejercer tanto la función pública, como las representaciones legislativas y el periodismo.

Es tradición que en la vieja "sala" del fundo había una excelente biblioteca. Santillán, en la juventud y en la madurez, le dedicó toda su vocación de lector. Y, más allá de los estudios metódicos, fue sin duda durante las largas jornadas en ese lugar, cuando cesaba el trajín de las labranzas, que formó buena parte de su bagaje intelectual.

1873-1875. PERIODISTA EN "LA RAZÓN". LA "ASOCIACIÓN LITERARIA". LA INSPECCIÓN DE ESCUELAS. EL CLUB SOCIAL.

¹¹ Cfr. "Melania Santillán -Testamentaría"... cit, f. 115-116.



Diario *La Razón*

En 1873, a los 34 años, pueden datarse los comienzos de don Zenón J. Santillán en la vida pública. Administra el diario *La Razón*, que habían fundado Pedro Alurralde y Lídoro J. Quinteros en 1872, y que se editaría hasta 1887. Paul Groussac -quien fue colaborador y director- recordaba a *La Razón* como expresión que logró arraigarse, entre las "hojas efímeras" que aparecieron en Tucumán durante la campaña electoral que culminó en 1874 con la elección del presidente Nicolás Avellaneda y que, "nacidas para la lucha, desaparecieron con ella"¹². Periódico trisemanal primero y después diario, allí

colaboró "lo más representativo del periodismo tucumano de la época"¹³, en las plumas, a veces feroces, de José Posse, Pedro Márquez, Benjamín Posse, Salvador Alfonso, Emilio Carmona, Patricio Gallo y muchos más.

El diario respondía a lo que luego será el Partido Autonomista Nacional, de Avellaneda y Roca, hombres a los cuales Santillán demostraría fidelidad política durante toda su vida. La administración de Santillán se extendió entre octubre de 1873 y mayo de 1874¹⁴. Pero, entretanto, se iba dedicando también a otras actividades.

Corría mayo de 1874 cuando se hizo cargo de la secretaría de la Asociación Literaria de Tucumán, que presidía don Eduardo Sans. Esta institución -no investigada aun, según mis noticias-tiene cierta importancia en la vida intelectual de la ciudad. Hay que recordar que -dejando a salvo el efímero y curioso intento de una "Facultad de Jurisprudencia" en 1875¹⁵- todavía faltaban casi cuarenta años para que hubiera Universidad en Tucumán, y que recién hacía una década que contaba con un Colegio Nacional. Los jóvenes que querían algún alimento intelectual superior, debían trasladarse necesariamente a Córdoba o

¹² PAUL GROUSSAC, *Los que pasaban* [1919] (Bs.As., 1939), p. 176.

¹³ MANUEL GARCÍA SORIANO, *El periodismo tucumano: 1817-1900* (Tucumán, 1972), p. 21-26.

¹⁴ *Ibidem*, p. 21.

¹⁵ CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Los 'Cursos Libres de Derecho y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de Tucumán (1872-1881)", en: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, DE HISTORIA DEL DERECHO, *Revista de Historia del Derecho*, II (Bs.As., 1974)

Buenos Aires. Y en mensajería, ya que faltaba un par de años para que llegase el ferrocarril. Tampoco había bibliotecas públicas.

Así, esta Asociación Literaria, que precedió en ocho años a la Sociedad Sarmiento de 1882 (la gran tribuna intelectual previa a la Universidad) vino a constituir la posibilidad de reunirse para hablar de algo que no fueran los chismes de la política aldeana, o los avatares de la cosecha azucarera. De ahí su importancia en la vida espiritual de la ciudad. Importancia que se redobla si pensamos que, a poco de asumir Santillán la secretaría, ya se anunciaba al público la apertura de la biblioteca de la Asociación, que funcionaría de mañana y de tarde¹⁶. Se infiere, además, que entre las actividades de la Asociación estaban las conferencias, ya que en 1875 se llamaba a asamblea para confeccionar un "reglamento de disertaciones"¹⁷.

Al año siguiente, Santillán sería elegido (enero de 1875), presidente de la entidad, al frente de una comisión directiva en la que figuraban Osvaldo González Sorol, vicepresidente; José M. Avellaneda, tesorero; José Manuel Pereyra¹⁸, secretario; Napoleón Vera, José M. Huidobro, Evaristo Barrenechea, Camilo Faget y Amador de la Cuesta, vocales¹⁹.

Al mismo tiempo, no abandonaba el periodismo. En 1874, *La Razón* anunciaba la próxima aparición del periódico bisemanal *El Pueblo*. "Lo redactarán los jóvenes D. Agustín López y D. Zenón Santillán", decía la información. Y agregaba: "Esto prueba que vamos adelantando. Que sea bien venido el nuevo colega"²⁰.

De ese año 1874 es, también, su primer cargo público. En marzo, se anunciaba su designación como Inspector de Escuelas, "empleo -decía *La Razón*- creado recientemente por la Legislatura"²¹.

Agreguemos que, el 30 de mayo de 1875, se funda en Tucumán el Club Social, venerable institución que funcionaría hasta 1939, año en que, al fusionarse con El Círculo, daría lugar al Jockey Club de Tucumán. Don Zenón J. Santillán perteneció al elenco de los socios fundadores, y su firma figura en el acta de la

¹⁶ "Asociación Literaria", aviso en: *La Razón*, Tucumán, 8-III-1874

¹⁷ *Ibidem*, 1-I-1875

¹⁸ Santillán habló en las exequias de Pereyra, que murió poco después, Cfr. "Correo del día", en: *ibidem*, 28-IV-1875.

¹⁹ "Correo del día", en: *ibidem*, 15-I-1875.

²⁰ *Ibidem, ibidem*, 2-V-1874.

²¹ *Ibidem, ibidem*, 2-III-1874.

primera asamblea, realizada el 2 de agosto de ese año²².

También desempeñaría, en años posteriores, la presidencia del Club²³, que funcionó sucesivamente en la primera cuadra de calle Muñecas, luego junto al Cabildo y posteriormente en Las Heras (hoy San Martín) y Laprida, hasta que adquirió, como sede propia la gran casa de don Juan Manuel Méndez, frente al costado oeste de la plaza Independencia.

Sin duda a la presencia de Santillán entre los socios, se debió el traslado de la biblioteca de la Asociación Literaria al Club Social²⁴, cuando aquella se extinguió, por razones que no hemos podido detectar. No era fácil que, en la chatura del medio, pudiera afianzarse una institución de este tipo.

1876-1880. COMISIONES OFICIALES. LA POLÍTICA. SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD: UN "DIGESTO".

En julio de 1876, Santillán renunció a su cargo de Inspector General de Escuelas²⁵. Pero el Estado siguió buscando su colaboración en la materia. Así, el gobernador Tiburcio Padilla lo designó, en setiembre, vocal de la comisión integrada para la formación del "Censo Infantil y Escolar" dispuesto por la Nación, y que presidía el doctor Eugenio Méndez, en el cuartel 12 de la Capital.²⁶

Ya a esa altura, Santillán actuaba decididamente en política, en las filas del Club Unión (del Partido Autonomista Nacional, o Partido Nacional, como empezó a llamarse luego), integrado en 1877, al iniciar el presidente Avellaneda su programa político de la "Conciliación".

²² "El Club Social", en: VARIOS, *Álbum General de la Provincia de Tucumán en el primer Centenario de la Independencia Argentina* (Bs.As., s/f y s/d).

²³ Cfr. CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), *Jockey Club de Tucumán. Su historia* (Tucumán, 1987), p. 16.

²⁴ "El Club Social celebra hoy su cincuentenario", en: *La Gaceta*, Tucumán, 30-V-1925

²⁵ Cfr. Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, CXXIX, f. 332.

²⁶ Decreto Tiburcio Padilla-Pedro Alurralde, Tucumán, 4-IX-1876, en: *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, tomo VI, p. 232-235

Desempeñaba, junto con su gran amigo Silvano Bores, el cargo de secretario del Unión, que presidía su tío carnal Domingo Martínez Muñecas, luego gobernador de 1878 a 1880. Los vicepresidentes eran Javier López y Pedro Alurralde. Revistaban en el Club Unión, Hermenegildo Rodríguez, Pedro Alurralde, Miguel M. Nougués, Delfín Jijena, Vicente Gallo, Pedro Ruiz de Huidobro y Ataliva Posse, entre otros nombres conocidos²⁷

Escéptico, *La Razón*, adversario de la “Conciliación”, denostaba a los “unionistas” y, en referencia concreta a Bores y Santillán, los llamaba “buenos jóvenes sin representación política en el presente, jóvenes que más tarde figurarán en las filas de algún partido digno...”²⁸.

En 1879, Santillán asume su primera función en la Municipalidad de Tucumán. Lo designan secretario del organismo, durante la presidencia de Cirilo Gramajo. Su espíritu práctico y ordenado lo llevará a compilar, en un libro de 209 páginas, las disposiciones legales vigentes. Es el tomo que, con el título *Digesto de ordenanzas/ reglamentos y acuerdos/ de la Municipalidad de la Ciudad de Tucumán/ por/ Zenón J. Santillán/ Secretario municipal*, aparece, editado por la Comuna y pulcramente impreso en Buenos Aires por Coni, en 1880.

En la *Advertencia*, fechada 14 de marzo de 1880, Santillán destacaba que era “innegable” la ventaja de un libro de esa clase. Permitía, por un lado, que la población conociera las disposiciones “diseminadas en sus libros de actas desde el año 1868 hasta, el presente 1880”. Y, a la vez, la Municipalidad lo tendría como material para estudiar “todo lo que aún le falta hacer para llenar los fines de su creación”.

Esto porque “hasta hoy las ordenanzas de la Municipalidad no se cumplen, no porque los encargados de hacerlas efectivas las descuiden, faltando a sus deberes, sino porque el vecindario no las conoce”, y muchas veces, ocurre igual cosa con “los mismos encargados de vigilar su observación”. Agregaba que “publicadas en los periódicos a medida que se dictaron, se han perdido para el vecindario, y sólo subsisten aquellas muy indispensables, cuyo conocimiento se ha conservado por su mismo carácter de *imprescindibles*, y esto todavía de una manera muy vaga...”. Del cuidado puesto por Santillán en este primer *Digesto* municipal, daba idea no sólo la excelente organización del material, sino también

²⁷ *El Independiente*, Tucumán, 21-XI-1877.

²⁸ “Partido de puras colas”, en: *La Razón*, Tucumán, 16-XI-1877.

las notas al pie de página y el índice alfabético por materias²⁹.

1880. CON LA GUARDIA NACIONAL A BUENOS. AIRES. VISITA A ALBERDI.

En 1880 estalla, como se sabe, la revolución porteñista encabezada por el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, rebelde a la autoridad del presidente Nicolás Avellaneda. El momento es delicado y el interior del país, mayoritariamente, cierra filas en torno al jefe de Estado.

Desde Tucumán, la Guardia Nacional se alista rápidamente y parte hacia el centro de los acontecimientos. "En 1880, con una espada al cinto y mandando un batallón de esta nuestra tierra, marchamos a Buenos Aires, al sometimiento de aquel gobernador rebelde contra el poder y autoridad de la Nación", escribiría Santillán evocando esas instancias.

"...Después de aquellos días de campamento, y de marchas y contramarchas, en que conocimos lo mejor y más distinguido de nuestro ejército, de lo que estaba *afuera* -como se llamaba a los que obedecían al gobierno nacional- porque *adentro* -como se llamaba a los que estaban del lado del gobernador de Buenos Aires- había también mucho bueno, pues que todos éramos argentinos, nos dedicamos después de las *tareas* de la guerra y del servicio, a conocer a los principales de nuestros hombres públicos".

Santillán recordará, entonces, su visita al famoso doctor Alberdi, cuyo retrato, vimos, le causaba de niña una extraña fascinación.

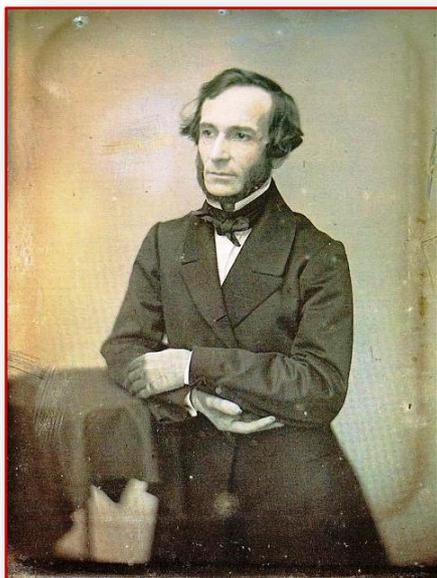
"...Bajo de estas impresiones, y rehaciendo este pasado de niño, nos dirigimos a la calle Larga de la Recoleta, casa del señor Borbón, a tener la gran honra de estrechar la mano de aquel hombre que supo decir la verdad a su país y a sus gobiernos con tanta franqueza y osadía".

"Le alcanzarnos una tarjeta, con nuestro nombre, e indicación de dónde éramos, y fue bastante presentación para que mandara que nos introdujesen a su departamento, recibiéndonos afable y cariñoso".

"*Conozco a Ud.*, me dijo, tendiéndome una mano pequeñita y blanca, sumamente cuidada y descarnada. *La nota en que se me comunicaba que mi provincia levantaba mi candidatura para diputado al Congreso Nacional, venía firmada por un tío suyo, y por Ud.*".

²⁹ ZENÓN J. SANTILLAN, *Digesto de ordenanzas, reglamentos y acuerdos de la Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. por... Secretario Municipal* (Bs. As, 1880).

Alberdi se refería al Club Unión, que lo llevó al Congreso en 1879. El "tío" era Domingo Martínez Muñecas.



Juan Bautista Alberdi. Daguerrotino

compostura de su persona eran irreprochables. Su hermosa cabeza cubierta por un gorro de terciopelo negro, dejaba ver a los lados mechones de cabellos blancos, con esa blancura venerable de los que saben llevarlos dignamente”.

"Ya no era el Alberdi de aquel retrato que me cautivó en la niñez. No había en su persona ni una sombra de parecido. Pero ahora su conversación me embelesó, y largo tiempo estuve escuchándolo complacido y guardando en mi corazón sus palabras, como se guarda el recuerdo de una música deliciosa".

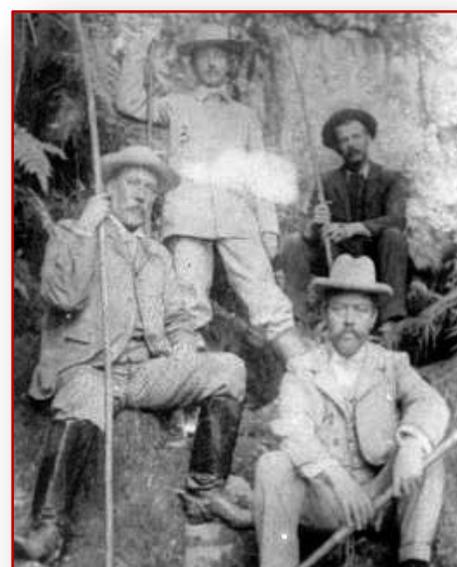
"Me ofreció todo lo que tenía publicado y me dijo que tenía mucho para publicar. Allí vi su libro *La República Argentina consolidada en 1880, con Buenos Aires por Capital...* Él, el fustigador de Buenos Aires, que durante largos años la había flagelado sin piedad por su exclusivismo absorbente, volvía a visitarla después de un cuarto de siglo y la encontraba engrandecida, rica, hermosa, y realizando la evolución patriótica que el estado de la Nación y su cultura le imponían".

"No era ya el polemista fogoso y vehemente, sino el anciano tranquilo y sereno, que después de tanto luchar, no veía sino ideales realizados, fruto de su

"Se desbordó en preguntas sobre Tucumán, sus calles, sus casas y su estado; sobre la familia y sus amigos de su tiempo, sin dejar nada, en fin, sin preguntarme, de todo lo que se relacionaba con este suelo donde había nacido".

"Encontré en él a un noble anciano, desfallecido y llevando en su semblante las huellas de un organismo gastado. Sus ojos no tenían casi brillo".

"De estatura pequeña y muy delgado, sus maneras cultas y su modo suave lo hacían atrayente. Su aseo y la



Sentado, con botas, Zenón J. Santillán. A su lado, el doctor Luis Beaufrière, de pie, el doctor Evaristo Etchecopar, sentado al fondo, de traje oscuro, el doctor Ernesto Padilla.

propaganda progresista y liberal..."³⁰

Veinte años después de este encuentro, Zenón J. Santillán Integraría - junto con Ernesto Padilla, Luis Beaufrère, Alberto Lacavera y Jorge Paverini- la "comisión promotora" de la suscripción pública para erigir la estatua de Alberdi en Tucumán. Esa comisión encargaría a Lola Mora el magnífico monumento que se inauguró, en 1904, en la plaza que lleva el nombre del autor de las *Bases*³¹.

1880-1886. LA GUARDIA NACIONAL. DOS DIPUTACIONES AL CONGRESO, Y PERIODISMO EN EL INTERVALO. EL CASAMIENTO.

Si bien la marcha de los sucesos no hizo necesario que la Guardia Nacional de Tucumán participase en los combates que sofocaron la revolución del 80, hay que destacar la decisión con que Santillán viajó a Buenos Aires al frente de su batallón. Tal actitud y su larga actuación en aquel cuerpo, cuya oficialidad integró largos años, ilustra acerca del temple de su carácter y de la simpatía que profesaba a la carrera de las armas. Acaso la hubiera seguido, de no mediar otras obligaciones y ocupaciones.



El Cnel. Zenón J. Santillán - sentado a la izquierda- en la Guardia Nacional.

Una de sus fotografías favoritas era aquella de 1898, donde aparece ya

³⁰ Vide nota 10.

³¹ Decreto Próspero Mena-Román P. Torres-Eduardo Elordi, Tucumán, 16-VI-1900, y nota de Mena al ministro Enrique B. Moreno, 17-I-1901, en: *Compilación ordenada...* cit, XXIV, p. 21-24.

maduro con uniforme e insignias de coronel, y rodeado de su cuerpo de oficiales, los tenientes coroneles Pedro G. Madrid, Ezequiel Bravo, Faustino Velloso y Tomás Juárez; el mayor Juan Tactagi; los capitanes ayudantes Roque Pondal y Pedro Boisén y el subteniente Carlos Ezcurra Santillán³². En enero de 1881, un decreto del gobernador Miguel M. Nougués lo designaba, junto con Napoleón Céliz, encargado del enrolamiento de la Guardia en el Cuartel III (Mercado del Este) de la Capital³³.

Ese año 1880, Santillán fue elegido, por primera vez, diputado por Tucumán al Congreso de la Nación. Los comicios fueron el 25 de julio. Él y Silvano Bores, con 1.070 sufragios, obtuvieron las bancas en disputa. Se incorporaron a la Cámara, que sesionaba en Belgrano, el 19 de agosto de 1880, y les correspondió votar (20 de setiembre) el proyecto de capitalización de Buenos Aires³⁴.

Al mismo tiempo, había sido elegido diputado por Burruyacu a la Legislatura Provincial. Se desempeñaría en la doble condición, por el tramo de dos años que constituían ambos períodos. En enero de 1882 terminó, junto con los de Silvano Bores y Lídoro J. Quinteros, su mandato de diputado nacional y, al mes siguiente, el de la Legislatura tucumana³⁵.

Un tiempo se dio, en 1883, para regresar a la vieja pasión del periodismo. Ejerció, entre marzo y julio de ese año, los cargos de director y redactor de *La Razón*, el diario que había administrado en 1873³⁶. Ernesto Padilla, en uno de sus escritos sobre el periodismo de la época, diría que en aquel período "fecundamente activo" de la democracia argentina, las personalidades de periodistas como "Bores, (Manuel) Gorostiaga, (Emilio) Carmona, Iramain y (Zenón J.) Santillán, surgieron y crecieron en esa labor austera de continua contienda, por la inteligencia, la decisión y el brío con que la sostuvieron..."³⁷. Se sabe, además, que otra hoja efímera, *Espíritu Nuevo*, tuvo igualmente a Santillán como redactor, en 1885³⁸.

³² La foto se reprodujo en *La Gaceta*, Tucumán, 15-XII-1946, con una aclaración sobre las identificaciones en la edición del 16-XII-1946.

³³ Decreto Miguel M. Nougués - Sisto Terán, Tucumán, 13-1-1881, en: *Compilación ordenada...* cit, VIII, p. 51.

³⁴ CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Diario de sesiones*. 1880 (Bs.As., 1880), p. 83-84.

³⁵ Decreto M. Nougués-S. Terán, Tucumán, 5-1-1882, para reemplazarlos; nómina de diputados a la Legislatura, 24-1-1881, en: *Compilación ordenada...* cit, VIII, p. 200 y 59, respectivamente.

³⁶ GARCIA SORIANO, *El periodismo...* cit, p. 113.

³⁷ "La prensa periódica en el Norte de 1a. República", en: ERNESTO E. PADILLA, *Un tercer cuaderno* (Tucumán, 1961), p. 194

³⁸ GARCIA SORIANO, *El periodismo...* cit, p. 113

El 1 de enero de 1883, se inauguró el Hospital Mixto "Nuestra Señora de Las Mercedes", obra ejecutada bajo la conducción del doctor Ángel C. Padilla. En el acto inaugural de esa auténtica avanzada sanitaria, uno de los discursos estuvo a cargo de Santillán. Elogia calurosamente la obra, como si ya alentara inconscientemente la idea de dotar a la ciudad -como lo haría, en 1900- de un establecimiento similar:

"...si mi palabra, puede serle [al doctor Padilla] una palabra de aliento, porque sabe que es franca y sincera, y como que es parte también de la voluntad popular, llegue a su alma y a su corazón la expresión de gratitud de mi pueblo y los agradecimientos de miles de infelices que han de bendecir su nombre en la sucesión de las generaciones, porque las acciones generosas no se pierden jamás, y se recogen y conservan con piadosa memoria y veneración en el corazón de los pueblos"³⁹

En 1884 era elegido, por segunda vez, diputado al Congreso de la Nación, hasta 1886. Concluida la diputación fue, durante un tiempo, Inspector General de Correos, en Buenos Aires⁴⁰.

Sería 1886 un año importante en la vida personal de Santillán. El 14 de octubre, el presbítero José Alcobet, pariente y gran amigo de la familia, casaba a don Zenón, de 37 años, en la Catedral de Córdoba, con doña Clemencia Bouquet Roldán⁴¹. La novia, una bella niña de la alta sociedad cordobesa, tenía 24 años. Era hija de don Carlos María Bouquet y de doña Felisa Roldán.

El matrimonio Santillán-Bouquet tendría once hijos: Julio Argentino (que se casaría con doña Emma Paz-Colombres); Clemencia Lucila (después señora de don Eduardo Patak); Adriana María (después señora del ingeniero Iván R. Fontana); Lucía Felisa (después señora del doctor Fernando de Prat Gay); Enrique Jesús (quien se casaría con doña Antonieta Gril); Prudencio (quien se casaría con doña María Elisa Paz-Alurralde); Lucrecia; Carlos María (quien se casaría con doña Helena Llona); Luis Alberto (quien se casaría con doña Dolly Yanis Manfredi); Arturo Esteban, y Jorge Cornelio (quien se casaría con doña Raquel Romano).

Entre los hermanos de doña Clemencia, estaban Josefa Bouquet Roldán, esposa del luego presidente José Figueroa Alcorta; y Carlos Bouquet Roldán (1854-

³⁹ "Centenario del Dr. Ángel C. Padilla", en: PADILLA, *Un tercer...* cit, p. 84.

⁴⁰ Cfr. constancia en poder del señor Prudencio Santillán, Tucumán.

⁴¹ Testimonio del acta de matrimonio en: Archivo General de Tucumán, "Zenón J. Santillán – Testamentaria", Serie E, Expte.4, Caja 746, f. 1.

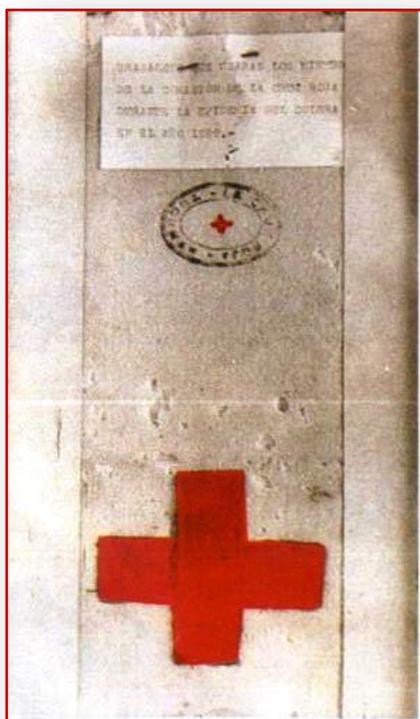
1921), notorio político roquista que fue primer gobernador del Neuquén y cuya etapa inicial de actuación pública (diputado y senador a la Legislatura, presidente de la Cámara de Diputados, etcétera), se desarrolló en Tucumán⁴². Bouquet Roldán era un escritor elegante e intencionado, autor de libros y de artículos que firmaba con el seudónimo "Sirén". Esas inquietudes, además del común ideario político, lo hicieron estrechar relación con su cuñado Santillán.

1886-1887. LA POLÍTICA. EPIDEMIA DE CÓLERA. FUNDACIÓN DE LA "SOCIEDAD PROTECTORA DE HUÉRFANOS Y DESVALIDOS".

El matrimonio Santillán-Bouquet se radica, por cierto, en Tucumán, donde el clima político ha empezado a enturbiarse desde 1884. Ese año, al autonomismo se le ha escapado la gobernación de las manos, para ir a parar a don Santiago Gallo, adversario del general Roca y del ascendente Miguel Juárez Celman. Al fin, los manejos "juaristas" logran que Gallo renuncie, amenazado por un conflicto institucional sobre la duración de su mandato (en 1884 se había reformado la Constitución de 1856, elevando de 2 a 3 años el período gubernativo, y se discutía si Gallo estaba bajo uno u otro régimen).

Lo reemplazarla don Juan Posse, quien parecía más potable para los "juaristas". Pero estos no logran que Tucumán vote a su candidato, en las elecciones presidenciales. Por el contrario, de los 14 electores de la provincia, 13 se definen por Bernardo de Irigoyen, y 1 por Manuel Ocampo. En la vice presidencia, 11 votan por Carlos Pellegrini y 3 por Luis Sáenz Peña⁴³.

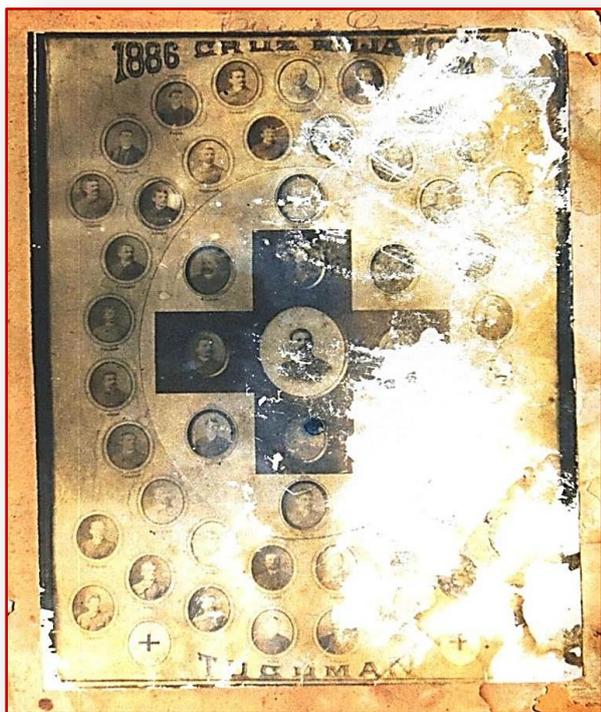
Así, las hostilidades pronto quedan tan planteadas contra don Juan Posse, como lo estuvieron respecto al antecesor Gallo. Junto



Brazalete de la Cruz Roja local.

⁴² C.P.T. (Carlos Páez de la Torre (h), "Personalidades en el olvido. Carlos Bouquet Roldán", en: *La Gaceta*, Tucumán, 30-VIII-1971.

⁴³ Para una crónica de todo el proceso, *vide* CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), "Tucumán 1887. Cólera y revolución", en: *Todo es historia*, Nº 85, junio 1974 (Bs.As., 1974), p. 66-91.



Miembros de la Cruz Roja de Tucumán

con su compañero Silvano Bores, Santillán ataca duramente a la nueva administración, en la tribuna política y en el periodismo.

Abre un paréntesis la epidemia de cólera. En diciembre de 1886, un tren con soldados que pasa para Salta (y que los gobiernos del Norte no han podido detener, a pesar de sus esfuerzos) trae a Tucumán la terrible enfermedad. El pánico gana a todos. Se cierran los templos y las escuelas, la gente huye hacia el campo, en un impresionante "sálvese quien pueda". En la ciudad solo

quedan los sacerdotes, los médicos y unos cuantos hombres valientes. Santillán se encuentra entre ellos.

En lo más álgido de la epidemia, el sombrío Año Nuevo de 1886-1887, en casa de don Zenón queda constituida la "Sociedad Protectora de Huérfanos y Desvalidos", que busca socorrer a la gente que va quedando sin familia y sin techo a causa del flagelo. Detrás de Santillán, que será el presidente de la Sociedad, se alinean Liborio Díaz, Marcelino de la Rosa, José Gutiérrez, Gregorio Gatica, Edesio Pereyra, Francisco L. García, Santiago Gordillo, Carlos Beaufrère, Juan B. Vierci, Pedro I. Ríos, Alejandro Posse, Eugenio Méndez, Ángel Pereyra, Evaristo Barrenechea, entre otros⁴⁴.

La Sociedad surge simultáneamente con la Cruz Roja, a cuyo frente está el periodista español Salvador Alfonso, y con la obra de otra benemérita tucumana, Elimina Paz de Gallo, viuda de don Napoleón Gallo, quien cobija en su casa a las huérfanas que deja la peste. Es sabido que, años después, doña Elmina tomará los hábitos religiosos, fundando la congregación de las Hermanas Dominicas, que hasta hoy sigue educando a la juventud en colegios y casas repartidas por todo el país⁴⁵.

⁴⁴ *El Orden*, Tucumán, 31-XII.1886

⁴⁵ Sobre Elmina Paz de Gallo, cfr. *Centenario del nacimiento de Elmina Paz de Gallo - Sor María Dominga del Santísimo Sacramento – 1833-10 setiembre-1933* (Tucumán, 1933).

El 17 de julio de 1887, ya alejada la epidemia -que duró hasta febrero y sepultó a unos 3.000 tucumanos- la Sociedad inauguró su local, en la calle Salta tercera cuadra. Antes estaba allí la Capilla del Señor de la Paciencia, y la había cedido a la institución el presbítero Ignacio Colombres⁴⁶. En la ceremonia, Santillán, como presidente, tiene a su cargo el respectivo discurso⁴⁷.

Junto con el secretario Pedro Márquez, firma la solicitud de personería jurídica para la institución. "Los fines y propósitos que se manifiestan en la carta constitutiva de la Sociedad, no pueden ser ni más elevados ni más humanitarios, y el hecho solo de propender por los medios a su alcance al mejoramiento del pobre y del desvalido, la enaltece hasta el nivel de una grande institución social, llamada con el tiempo a cambiar la fisonomía moral de los desheredados de nuestra sociedad", expresa⁴⁸.

Meses atrás, mientras la sociedad trataba de restablecerse del pánico del cólera, un golpe armado de los "juaristas" (12 de junio) ha derrocado a la administración de Juan Posse. La provincia es intervenida y, en las elecciones que se convocan, queda consagrado gobernador el jefe de la asonada, Lídoro J. Quinteros. Es gran amigo de Santillán, como lo es Bores, su ministro de Gobierno.

1887-1889. EN LA LEGISLATURA. COMISIONES. EL HIPÓDROMO. VIDA POLÍTICA.

Ese año 1887, Santillán se desempeñaba como gerente de la sucursal Tucumán del Banco Hipotecario Nacional, instalada en 1882. También ocupó, por entonces, otra banca en la Legislatura Provincial, como diputado por el departamento de Monteros⁴⁹. En 1888 y 1889, sería vicepresidente segundo de la Cámara⁵⁰. Al mismo tiempo, colaboraba en *Tucumán Literario*, la publicación de la Sociedad Sarmiento. En una evocación de aquellos tiempos, Maximiliano Márquez Alurralde subrayaría los artículos de "brillante factura literaria" de Santillán, junto con los que firmaban Alberto León de Soldati, José R. Fierro, Emilio Carmona,

⁴⁶ De Ignacio Colombres a Simón Posse, Tucumán, 27-IX-1888 y nota al pie de Zenón J. Santillán, en poder del señor Prudencio Santillán, Tucumán.

⁴⁷ *Tucumán Literario*. N° 24, Tucumán, 24-VII-1887.

⁴⁸ De Zenón J. Santillán-Pedro Márquez al Gobierno, Tucumán, 18-III-1887, en: Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, CLXXIII, f. 687-88 vta. La personería se otorgó por resolución del gobernador Juan Posse - Ignacio Colombres, Tucumán, 2-IV-1887, en: *Compilación ordenada...* cit, XII, p. 34

⁴⁹ Nomina, en: *Compilación ordenada...* cit, XII, p. 6.

⁵⁰ De Tiburcio Padilla al PE, 6-IV-1888; de Martín Posse al PE, 22-VIII-1888 y de Ambrosio Nougés al presidente de Diputados 13-IX-1889, en: *ibídem*, XIII, p. 5 y 11 respectivamente; XIV, p. 4.

Javier F. Frías y otros comprovincianos⁵¹.

Igualmente, Santillán desempeñó algunas comisiones oficiales en esa época. En 1888, lo nombran miembro del jurado para las reclamaciones relativas a la Contribución Directa. También, integra la comisión que debe hacer cumplir el decreto nacional del 5 de febrero de 1884, que disponía "se reúnen y conserven en el Salón en que se declaró la Independencia, los documentos emanados de aquella inmortal asamblea y los retratos de los ilustres ciudadanos que la formaron..."⁵²

Consta igualmente que, en 1888, se sumó a la primera iniciativa de un circo hípico en la provincia: la sociedad anónima "Hipódromo 9 de Julio". Su objeto, según los estatutos, era "propender al mejoramiento de la raza caballar y constituir y explotar un circo de carreras en la ciudad de Tucumán". Presidente de la sociedad era don Juan L. Nougués; los vicepresidentes eran Martín Posse y Abraham Medina y Zenón J. Santillán el tesorero, mientras en otros cargos aparecían Lautaro Posse, Carlos Sosa, Adolfo Zavalía, José A. García, Juan M. Terán, Alberto de Soldati, Pedro B. Bascary, Ismael Sosa, Enrique Guerrero, Mariano Salas Castro y Eduardo Elordi. El capital ascendía a 75.000 pesos moneda nacional, divididos en 150 acciones de 50 pesos cada una. Pero la sociedad no tuvo larga vida, de acuerdo a las informaciones a nuestro alcance⁵³

También Santillán sería comisionado para acordar, con el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, la ubicación de la manzana y sitio a expropiar para erigir el edificio propio de la Escuela Normal de Maestras, arreglando el respectivo precio de venta⁵⁴.

Ese interés por actividades nuevas, que modernizaran los usos del ambiente, se revela notablemente en otras iniciativas de Santillán. Por ejemplo, quería construir un ferrocarril que uniera la ciudad capital con El Timbó, ligando las poblaciones de Alderetes, Los Gutiérrez y Las Piedritas, y pidió la respectiva concesión. En su solicitud, subrayaba la necesidad de poner "en contacto inmediato la ciudad con una zona relativamente vasta de la provincia, que contiene riquezas hasta hoy inexplotables a causa de la dificultad de los transportes de ellas a los centros de población". Enumeraba:

⁵¹ MAXIMILIANO MÁRQUEZ ALURRALDE, "A casi 50 años", en: *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario* (Tucumán, 1932), p.102-103

⁵² Decreto Lídoro J. Quinteros-Vicente Padilla, Tucumán, 20-X- 1888, y Quinteros-Delfín Oliva-V. Padilla, 9-VII-1888, en: *Compilación ordenada...* cit. XIII, p. 35 y 103 respectivamente.

⁵³ CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), *Jockey Club*, cit, p. 33-34

⁵⁴ Decreto S. Bores-Adolfo Zavalía, Tucumán, 31-VII-1881, en: *Compilación ordenada...* cit, XIV, p. 262-263.

"Las maderas de construcción, cal, mármol, alabastro, yeso, que se encuentran en el departamento de Burruyacu, la leña y productos destinados para el servicio de ingenios azucareros y curtidurías, que consumen en vasta escala esos artículos, hácese inútiles hoy, a causa de las distancias y de las dificultades que ofrece el segundo distrito, principalmente, que formado por sierras y montañas, carece de todo camino público y es no sólo difícil sino aún muy dispendiosa la conservación de toda vía primaria".

Recordaba que la producción agrícola de ese distrito, a pesar de estar favorecida por la abundancia de agua, seguía en estado embrionario ante las dificultades de transporte, que desalentaban el esfuerzo de los propietarios⁵⁵. Con el informe favorable del Departamento Topográfico, la Legislatura resolvió otorgarle la concesión, por el término de 99 años, en 1889⁵⁶. A comienzos del siguiente, le fue concedida, a su solicitud, una prórroga para presentar los estudios de la línea⁵⁷. Finalmente la obra no podría ser ejecutada, sin duda por los graves trastornos financieros derivados de la crisis de 1890.

Don Zenón J. Santillán era miembro destacado del Partido Liberal (versión local del Partido Autonomista Nacional roquista, o Partido Nacional). En 1889, revistaba como vocal de la comisión directiva de esa agrupación, que presidía don Pedro Alurralde, con Ambrosio Nougés y Martín Posse en las vicepresidencias. Otros vocales eran Isaías Padilla, Santos J. López, Carlos Bouquet Roldán, Adolfo Zavalía, Eudoro Vázquez, Pacífico Rodríguez, Luis Beaufrère, Eduardo Leston, Desiderio Ceballos, Ismael Sosa, Abraham Medina y José Padilla⁵⁸.

Esa militancia llevaría a Santillán, en los meses previos y posteriores a la Revolución del 90, a desempeñar papel importante en la conducción de Tucumán.

1890. FUNDACIÓN DEL "GIL BLAS". LA CAMPAÑA DE BORES

El 2 de mayo de 1890, sale a la calle un periódico fundado por don Zenón J. Santillán. Es un vespertino de 4 páginas a 5 columnas. Lo bautiza *Gil Blas*, acaso en homenaje a su juvenil admiración por el personaje de Lesage. La redacción y la administración funcionan en la calle Muñecas segunda cuadra. Entre sus colaboradores, el historiador Manuel García Soriano enumera a Paulino Rodríguez Marquina, Zoilo Cantón, Alejandro Warnes, Fidel Díaz, Santos J. López, Agustín

⁵⁵ De Zenón J. Santillán al Gobierno, Tucumán, 8-XI-1888, en: *ibídem*, XIV, p. 229-230.

⁵⁶ Antecedentes y ley promulgada L. Quinteros - S. Bores, 10- VIII-1889, en: *ibídem*, p. 231-237.

⁵⁷ Pedido de Santillán y resolución Quinteros-Francisco L. García, 3-1-1890, en *ibídem*, p. 237-238.

⁵⁸ Cfr. *El Deber*, Tucumán, 16-II-1889, reproducidas en: *El Orden*, Tucumán, 20-XII-1890.

López, Ramón López, Salvador Alfonso, Pedro Álvarez y Adolfo Zavalía. Portavoz del gobierno "juarista", la aparición del *Gil Blas*, dice el citado historiador, "debió contribuir a la desaparición de *La Razón* segunda época y de *El Deber*, que antes habían desempeñado ese papel⁵⁹. Estaban enfrentados con *El Orden*, que se alineaba en la oposición.



El vespertino *Gil Blas*. Retrato de Silvano Bores. Dibujo de Santiago Falcucci.

Se conserva, en la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo, una colección bastante completa de este efímero periódico (abarca desde el 1 de abril al 30 de junio de 1890), esmeradamente impreso y con nutrida publicidad. Encabezando el editorial, constaba la definición política: "Dr. Don Miguel Juárez Celman, jefe del Partido Nacional. Sr. Silvano Bores, candidato del Partido Liberal a la gobernación de la Provincia en el próximo período. Comisión Directiva, Presidente, Zenón J. Santillán; vice 1º, Carlos Bouquet Roldán; vice 2º, Ambrosio Nougues;

tesorero, Rafael Ferreyra; secretarios, Ramón V. López, Pedro Márquez, Dr. Próspero Mena y Genaro Álvarez; vocales, José Padilla, Eudoro Vázquez, Santos J. López, José M. Díaz y Martín Posse". La lista seguía con los miembros del comité⁶⁰.

A Santillán le corresponde pronunciar, en el Teatro Belgrano y junto con el doctor Santos J. López, el discurso de proclamación de Silvano Bores como candidato a suceder en la gobernación a Lídoro J. Quinteros. "El gobierno, para un partido, es como la libertad para los pueblos: ni se pide ni se entrega, o se la toma o se la quita", dice un párrafo de la vibrante arenga. Presentaba a Bores como "descollante por su talento, por la firmeza de sus conocimientos, por la realidad de sus propósitos y por la lealtad y consecuencia para sus amigos..."⁶¹.

⁵⁹ GARCIA SORIANO, *El periodismo...* cit, p. 47.

⁶⁰ *Gil Blas*, Tucumán, I-IV-1890.

⁶¹ "Ecos de la proclamación", en: *ibídem*, 21-IV-1890.

Bores es elegido gobernador de Tucumán y asume el 17 de junio de ese turbulento año 90. En esos momentos, Santillán es presidente del Senado de la Provincia y preside la Asamblea Legislativa que toma juramento al nuevo mandatario. A la vez que político de vehemente coraje y temible periodista, Bores era sobre todo, dice Juan B. Terán, un "orador del tipo romántico, con el don de la palabra conmovida que hace la magia extraordinaria de la elocuencia"⁶².

1890. MINISTRO DE GOBIERNO Y GOBERNADOR INTERINO. ECOS DE LA REVOLUCIÓN DEL 90. CAE LA ADMINISTRACIÓN BORES.

Al día siguiente, Silvano Bores designa ministro de Gobierno a Zenón J. Santillán, en tanto confía al médico Santos J. López la cartera de Hacienda e Instrucción Pública. Ambos asumen sus cargos el 19⁶³. A Santillán le tocará desempeñar interinamente la gobernación, al ausentarse Bores a Buenos Aires, entre fines de junio y mediados de agosto⁶⁴. Su llegada a la Capital ocurre en los días inmediatamente previos a la revolución del Parque. La postura de lealtad del gobernador tucumano al presidente, sería recordada por Ramón J. Cárcano en la evocación testimonial de *Mis primeros 80 años*. Narra que, reunidos Quinteros y Bores con Juárez Celman, le aseguran que "nosotros, señor presidente, somos sus amigos y hemos de estar siempre firmes donde convenga a su política..."⁶⁵.

Como se sabe, el 26 de julio estalla la revolución en Buenos Aires. En Tucumán, el gobernador interino Santillán moviliza la Guardia Nacional ante los primeros telegramas⁶⁶, para que parta en auxilio del presidente. No será necesario. Juárez Celman logra conjurar el golpe, pero debe renunciar el 6 de agosto: "La revolución está vencida, pero el Gobierno está muerto", es la célebre frase con que Manuel D. Pizarro sintetiza la realidad, en el Congreso.

Bores vuelve a Tucumán, el 14 de agosto. Reasume el gobierno, aislado y descolocado tras el derrumbe de Juárez⁶⁷. Los "cívicos" exhiben, desde *El Orden* y en las calles, un entusiasmo desafiante, y provocan a cada rato a la administración.

⁶² JBT (Juan B. Terán), noticia previa a SILVANO BORES, "Tucumán en 1812 (leyenda)", en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, XXVI, 1-IX-1906 (Tucumán, 1906), p. 90.

⁶³ Decreto de Silvano Bores-Adolfo Zavalía-Eduardo Elordi, Tucumán, 18-VI-1890, en: *Compilación ordenada...* cit, XIV, p. 396.

⁶⁴ Decreto S. Bores-A. Zavalía, Tucumán, 30-VI-1890, en: *ibídem*, p. 398.

⁶⁵ RAMON J. CARCANO, *Mis primeros 80 años* (Bs.As., 1944), p. 85-86

⁶⁶ Decreto Zenón J. Santillán-Santos J. López, Tucumán, 26-VII-1890, en: *Compilación ordenada...* cit, XIV, p. 404.

⁶⁷ Decreto Zenón J. Santillán-Santos J. López, Tucumán, 14-VIII-1890, en: *ibídem*, XIV, p. 407.

El 24 de agosto, el Gobierno cree haber detectado un complot para derrocarlo y lo reprime con mano dura. Pone presos a todos los dirigentes de la Unión Cívica, y moviliza al piquete provincial, que se acantonará en los altos de la casa de Santillán y en la imprenta que edita el *Gil Blas*, entre otros sitios estratégicos. Pero el nuevo presidente, Carlos Pellegrini, desautoriza todas esas medidas, ni bien Bores le expone el caso. En un helado telegrama, advierte al Ejecutivo que debe poner en libertad a todos los arrestados⁶⁸.

Evidentemente, la situación del gobernador "juarista" es insostenible. No sin tironeos, el 16 de setiembre de 1890 se produce la renuncia de Silvano Bores.



Zenón J. Santillán, sentado; de pie, el doctor Santos J. López.

"Bajo del gobierno para salvar, dentro de la marcha regular de lo que se llaman las nuevas tendencias nacionales, interpretaciones más o menos dudosas respecto de mi acción como gobernante que, recogidas por la prensa de la Capital y de otras provincias, pudieran perjudicar el crédito de la provincia de Tucumán, que estamos interesados en mantener bien alto", dice la breve dimisión⁶⁹. Al transcribirla, la *Compilación ordenada de leyes* consigna, al pie de página, un breve comentario: "Los diarios de la época hacían notar, como circunstancia sugerente, que esa renuncia se encontraba escrita de puño y letra del señor Zenón Santillán..."⁷⁰.

Santillán evocaría, dieciséis años más tarde, ante la tumba de su gran

⁶⁸ CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Silvano Bores", en: *La Gaceta*. Tucumán, 10-XII-1978.

⁶⁹ De Silvano Bores al presidente de la Legislatura, Tucumán, 16-IX-1890, en: *Compilación ordenada...* cit. XIV, p. 415.

⁷⁰ *Ibidem*, *ibidem*, nota.

amigo y colega de ministerio, el doctor Santos J. López, aquella época tan revuelta y complicada:

"En circunstancias difíciles para esta provincia, momentos turbulentos en que las pasiones enardecidas ofuscaban a los hombres hasta poner las armas en sus manos, (López) desempeñaba un alto y delicado cargo. Pero ni las injusticias ni el ardor de la lucha turbaron su espíritu, ni cambiaron su natural ecuánime y bondadoso, manteniéndose siempre el mismo en la altura y en medio de la tormenta, como era en el llano, en la casa del pobre, en el hospital y en su propia casa. Jamás fue iniciador ni aprobó medidas violentas, que pudieran producir daño en sus adversarios. En medio de una aparente ligereza, conservaba la integridad de su carácter altivo, sin haberse doblegado a la misma adversidad que en estos últimos tiempos lo persiguió con crueldad. Lo tenía muy cerca de mí en aquel tiempo tan agitado y conocía tan íntimamente su pensamiento sano, conciliador, envuelto en buenas intenciones..."⁷¹

Además del dato de la grafía en la renuncia de Bores, otras versiones adjudican actuación a Santillán en gestiones delicadas de esos momentos. Meses después, *El Orden* aseguraría que, en 1890, los "cívicos" de Buenos Aires intentaron que Ambrosio Nougés sucediera a Bores. Pero, expresaba el diario, en una reunión con el presidente Carlos Pellegrini, don Zenón informó que Bores ya estaba resuelto a que lo sucediera -como efectivamente ocurrió- el doctor Próspero García, con quien venía celebrando "conferencias secretas"..⁷².

1890. "GIL BLAS" DEJA DE APARECER

La caída de Bores significa, además, el fin de *Gil Blas*. Ya Santillán (a pesar de que su nombre constaba como "fundador" en todas las ediciones) había dejado la dirección en manos de Ramón V. López. En la colección que se conserva, hace resaltar García Soriano la excelente galería de "Tipos populares" tucumanos que rescató Santillán, en artículos que firmaba con iniciales. El "Tata Juan", negro campanero de Santo Domingo, fanático del rezo del Rosario; la "Mama Pancha", empanadera de la "calle de las Villarrubias" y ex cantinera del ejército de Belgrano, que capturó sola a seis realistas en la Batalla de Tucumán, y "El Padre Azul", singular franciscano lleno de anécdotas, alguna con reminiscencias de Ricardo Palma⁷³. Textos que revelan no sólo la destreza de escritor de Santillán,

⁷¹ Texto del discurso en "Dr. Santos J. López. Conducción de sus restos", en: *El Orden*, Tucumán, I6-IV-I906.

⁷² "El puritanismo de don Zenón", en: *ibídem*, Tucumán, 26-I-1891.

⁷³ "El Tata Juan", "Mama Pancha" y "El Padre Azul", aparecieron en las ediciones de *Gil Blas* de 15 y I6-IV-I890, el

sino también su conocimiento y cariño por las tradiciones locales. Es de lamentar que no se conserven más piezas suyas de este género, ya que es muy probable que continuó produciéndolas.

En realidad, nunca dejó de escribir. El diario *La Provincia* publicó en 1898, en folletín, una novela de su autoría, *Clamores de un cañero (Lectura para desocupados)*, que firmaba con el seudónimo "Luis Valderrama"⁷⁴. Si se piensa que esto ocurría en las épocas febriles de su intendencia municipal, queda comprobado que la escritura era, para Santillán, algo que nunca abandonó. Lástima que lo incompleto de las hemerotecas de Tucumán, haya impedido "rastrillar" una producción cuyo interés es notable, a juzgar por las muestras que se tienen.

He visto, además, un "capítulo III", manuscrito (lamentablemente, es lo único que se conserva) de un ensayo que planeaba Santillán sobre la vida cívica del país. El sumario de este capítulo dice: "La política. Política nacional y política local. Partidos políticos. ¿Representan ideas o personas? ¿Ha muerto el patriotismo? Localismo. ¿Quién predomina, la ciudad o la campaña? ¿Se reparten equitativamente las rentas públicas?". Lástima no poder conocer la integridad del trabajo, si llegó a estructurarse. Acaso solamente redactó los primeros capítulos, y postergó el resto para siempre⁷⁵.

Volviendo a *Gil Blas*, según García Soriano dejó de aparecer el 30 de setiembre de 1890⁷⁶. Pero, meses después, Santillán figuraba como redactor de otra publicación, *El Norte*, de vida igualmente efímera⁷⁷.

1891-1892. ÉL "ACUERDO". UNA LOGIA. OTRA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La caída de Juárez Celman no aparta de la política a sus partidarios. Después de todo y más allá de las disensiones, son *hombres de Roca*. Y es sabido que el general está en el apogeo de su protagonismo en la vida cívica nacional, que aún le reserva una segunda presidencia.

Así, los antiguos "juaristas" secundarán a Roca en el *Acuerdo* de 1891. El 21 de marzo de ese año, el general, en telegrama a José Posse y Sisto Terán, hace

primero; el segundo, 24-IV-1890, y el tercero, 26 y 27-V-1890.

⁷⁴ "Clamores de un cañero" se publicó en *La Provincia*, a partir de la edición del 14-II-1898. Cfr. MARIA ISABEL COSTILLA, *Bibliografía de escritores de Tucumán* (Tucumán, 1983), p. 91.

⁷⁵ El manuscrito, en poder del señor Prudencio. Santillán, Tucumán.

⁷⁶ GARCIA SORIANO, *El periodismo...* cit, p. 47.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 48.

saber a sus amigos tucumanos que, en conferencia de la víspera, acordó con el general Bartolomé Mitre "suprimir la lucha electoral para la presidencia futura", y promover "un movimiento de opinión", sobre "la base de un franco y leal *acuerdo* que constituya un gobierno nacional sin exclusiones para nadie ni sentimientos partidistas".

Tanto los destinatarios, como otras figuras dirigentes del Partido Liberal - entre las que están Zenón J. Santillán, Ambrosio Nougues, José Antonio Olmos, Tiburcio Padilla- adhieren al criterio del jefe⁷⁸. Lo mismo hará el gobernador de Tucumán en ese momento, doctor Próspero García. Ese año, la comisión directiva del Partido está presidida por don Pedro Ignacio Ríos, con Santillán en una de las vocalías⁷⁹.

Una cosa tienen bien claro los liberales: buscarán todos los medios para neutralizar a la Unión Cívica. Entre los papeles de don Zenón hay -con su letra- el proyecto de una suerte de logia, la Asociación "General San Martín". Con fecha 23 de febrero de 1891, esta declara que su primer objetivo es "combatir a la Unión Cívica dentro y fuera de la provincia de Tucumán, y a cualquiera de sus candidaturas, bien sea para la presidencia de la Republica, Gobierno de la provincia u otro puesto de la representación popular". El artículo 2, los comprometía a "apoyar y seguir la política del Teniente General Julio Argentino Roca", y el 3, a "organizarnos bajo un plan secreto, nombrando un presidente al efecto y comprometiéndonos bajo palabra de honor pronunciada ante la asamblea de la Asociación, que se denominará 'José de San Martín', a proceder de acuerdo, sometiéndonos a las resoluciones de la mayoría, siempre bajo el más estricto secreto y reserva". El artículo 4, finalmente, establecía que "es deber de los asociados protegerse recíprocamente o colectivamente en el caso que fuere necesario". Al final del texto, se proclama "*¡Por la patria y la libertad!*"⁸⁰ (80). Sería interesante conocer el posterior funcionamiento de la logia, si es que llegó a trascender los papeles.

De cualquier manera, en setiembre de 1892, Zenón J. Santillán vuelve a la Legislatura Provincial. Es elegido diputado por el departamento de Monteros, junto

⁷⁸ Telegramas transcritos en: *El Orden*, Tucumán, 23-III-1891.

⁷⁹ Nómima en "Los históricos en acción", en: *ibidem*, 21-IX-1891

⁸⁰ El acta, en poder del señor Prudencio Santillán, Tucumán.

con don Manuel García. Ocupará su banca hasta igual fecha del año siguiente⁸¹. Es el mismo año en que participa de la Comisión de Lucha contra la Langosta, revistando -con Justiniano Frías y Alejandro Mariño- en la subcomisión de Cevil Redondo, zona donde tenía otra importante finca⁸²

1893-1895. LA REVOLUCIÓN RADICAL. FUNDACIÓN DEL PARTIDO PROVINCIAL. NUEVAMENTE, LA GUARDIA NACIONAL. OTRA BANCA EN LA LEGISLATURA. UN INCIDENTE

Llega 1893, el llamado "año climatérico". Los cívicos-radicales de Leandro Alem, rebeldes al "Acuerdo" de 1891, logran convulsionar a todo el país, durante la vacilante administración de Luis Sáenz Peña. En Tucumán, se alzarán en armas en setiembre. Logran derrocar al gobernador "acuerdista" Próspero García, quien los ha azuzado con sus manejos para imponer sucesor, en el Colegio Electoral. El golpe desencadenará la intervención a la provincia. Esta pasa de la ocupación militar (a cargo del general Francisco B. Bosch, quien reprime a los alzados y deja un lugarteniente, el coronel Salvador Tula) a la intervención federal, desempeñada por el doctor Domingo Teófilo Pérez. El comisionado llamará a elecciones, en 1894⁸³.

Corresponde a Santillán, en esos trances, actuación decisiva. Capitanea la fracción del Partido Liberal que sostiene la candidatura del doctor Benjamín F. Aráoz, ex ministro del doctor García, para la gobernación. En su casa se reúnen los "araocistas", y Santillán preside la comisión ejecutiva que se designa, y que integran Próspero Mena, Carlos Bouquet Roldan, Guillermo Erdmann, Genaro D'Amico y Julio P. Ávila. En cuanto a la comisión directiva, la conduce el coronel Elías Paz, y entre sus miembros están Alfredo Guzmán, Brígido Terán, José Antonio García, Marcos Muñoz, Pedro Lacavera, Carlos Vera y Eduardo Elordi. Esta nómina, integrada por prominentes roquistas y mitristas, es simbólica del "Acuerdo"⁸⁴.

En realidad, la reunión es la primera semilla de una nueva agrupación cívica, *el Partido Provincial*. Este controlará la vida política de Tucumán durante

⁸¹ Decreto del presidente de Diputados, Alberto L. de Soldati, Tucumán, 20-IX-1892; nota del mismo al PE, 8-VI-1893, en: *Compilación ordenada...* cit, XVI, 177; XVII, p. 10, respectivamente.

⁸² Decreto Próspero García-José A. Olmos, Tucumán, 9-XI-1892, en: *ibidem*, XVI, p, 181.

⁸³ Sobre la revolución y el proceso posterior, ver: CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "La revolución radical de Tucumán en 1893", en: *Todo es historia*, N° 203, mayo 1984 (Bs.As., 1984), p.48-62

⁸⁴ "Reunión araocista", en: *El Orden*, Tucumán, 4-1-1894.



Gobernador Dr. Benjamín F. Aráoz.

la siguiente década, a lo largo de cuatro gobiernos: el de Aráoz, los dos de Lucas Córdoba y el de Próspero Mena. El presidente del partido será Zenón J. Santillán, al menos desde mediados del año siguiente⁸⁵.

El 11 de febrero de 1894, el doctor Benjamín F. Aráoz, candidato de los "provinciales", es elegido gobernador de Tucumán. Asumirá el 20 de febrero. Su progresista mandato concluirá abruptamente el 25 de noviembre de 1895, cuando muere a causa de una crisis cardíaca, durante la

recepción de los restos del general Gregorio Aráoz de La Madrid. Es un episodio trágico, que marcará para siempre ese día en la memoria de la ciudad.

Aráoz había nombrado a Zenón J. Santillán jefe del II Regimiento de Infantería de la Guardia Nacional, con grado de teniente coronel, al reorganizar todos los cuerpos, en febrero de ese año. Era todo un reconocimiento a sus antecedentes y su aptitud para las tareas militares⁸⁶. También Aráoz había designado a Santillán miembro de la Comisión Central encargada de propender "al mayor éxito de la fiesta cívica" del centenario de La Madrid⁸⁷. Y justamente el día en que llegaban los restos del prócer, Santillán había sido comisionado (junto con sus colegas, jefes y oficiales, Neptalí Montenegro, Ezequiel Bravo, Eduardo Duhart, Ricardo Padilla, Matías Maciel Talavera, Rafael Rosa y Rudecindo Ibazeta) para, desde la estación La Madrid, se incorporaran a la comitiva, junto con la comisión civil que presidía el ministro de Gobierno, Lucas Córdoba⁸⁸

Así, Santillán mandó su regimiento que formó (junto con el 3 de Infantería, de Línea, el Batallón Provincial y el Regimiento de Artillería), en la parada que, a órdenes del coronel Rosendo Fraga, rindió honores en la plaza Independencia a las cenizas del ilustre guerrero, minutos antes de la muerte repentina del gobernador... Rato después, correspondería a las mismas unidades velar al doctor Aráoz en la

⁸⁵ De Zenón J. Santillán a Melitón Camaño, Las Muñecas, 2-VII-1895, carta en poder del señor Prudencio Santillán, Tucumán.

⁸⁶ Decreto B. Aráoz- L. Córdoba, Tucumán, I-II-1895, en: *Compilación ordenada...* cit, XIX, p. 28.

⁸⁷ Decreto B. Aráoz-L. Córdoba-Alberto L. de Soldati, Tucumán, 28-X-1895, en; *ibídem*, p. 142.

⁸⁸ Decreto B, Aráoz-L. Córdoba, Tucumán, 22-XI-1895, en; *ibídem*, p. 145.

Matriz, y acompañar sus exequias.

Ese año 1895, don Zenón integraba nuevamente la Legislatura Provincial, como senador por el departamento Capital⁸⁹. Fue un tramo algo turbulento de su actuación cívica. En la sesión del 18 de junio, el presidente del cuerpo, Emilio Sal, resolvió pasar una nota a los senadores Santillán, Silvano Bores y Pedro B. Bascary, apercibiéndolos por sus inasistencias. Con contundente franqueza, el 20 le respondió Santillán, por escrito: "...Puede usted contestar a la H. Cámara, que no puedo concurrir por el momento; porque, francamente, no le hallo hechura ser presidido por usted; en consecuencia, solicito licencia hasta la próxima renovación de las autoridades del Senado..." Por cierto que una respuesta de esa naturaleza debía traer consecuencias y las trajo: Santillán fue cesanteado en la sesión del 2 de agosto⁹⁰. De todos modos, ilustra acerca de su modalidad de expresarse sin pelos en la lengua.

Otro encargo oficial que desempeñó por esos años, fue el de miembro de la comisión encargada de proyectar una Ley de Vialidad, junto con los doctores Napoleón Vera, y Alberto Padilla, el ingeniero Virgilio López García y don Gustavo Whalberg⁹¹.

1895-1896. CONCEJAL. ASUME LA INTENDENCIA MUNICIPAL. SU CONCEPTO DE UNA CIUDAD.

Pero además, en 1895, Zenón J. Santillán ha vuelto a la administración municipal, a la que perteneció tres lustros atrás. Efectivamente, ese año se incorpora al Concejo Deliberante como concejal y, en la sesión del 1º de mayo, es elegido vicepresidente 1º del cuerpo, cuya titularidad ejercía don Pedro B. Bascary⁹².

En agosto, Santillán ya era presidente del Concejo, y le correspondió desempeñar un tiempo el cargo de intendente municipal, interinamente, por licencia del titular, doctor Carlos Vera⁹³.

Entretanto, luego del imprevisto fallecimiento del gobernador Aráoz, las

⁸⁹ Decreto Senado, Tucumán, 30-X-1895, en: *ibídem*, XVI, p. 315- 316.

⁹⁰ Texto notas y extractos actas de sesiones, en: *ibídem*, XIX, n. 61-62.

⁹¹ Decreto B. Aráoz-L. Córdoba, Tucumán, 18-X-1894, en: *ibídem*, XVIII, p. 230

⁹² De Pedro B. Bascary al D. Ejecutivo, Tucumán, 6-V-1895, en: *Digesto municipal. Compilación de ordenanzas, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán*, a partir del año 1868, III, p. 14.

⁹³ De Zenón J. Santillán a Carlos Vera, Tucumán, 21-VIII-1895, en *ibídem*, p. 30.

nuevas elecciones consagran sucesor a un consecuente hombre de Roca, el teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba, ministro de la anterior administración. Al año siguiente, Córdoba designará a Santillán, junto con los industriales Brígido Terán y Delfín Jijena, miembros de la comisión que debe acompañar a los industriales y capitalistas de Estados Unidos que visitan la provincia⁹⁴.

Poco después, en las elecciones del 9 de agosto de 1886, don Zenón J. Santillán es elegido nuevamente concejal municipal de la Capital, junto con el doctor Alberto Padilla⁹⁵. Una semana más tarde, en la sesión del 17 de agosto, el Concejo Deliberante lo elegirá intendente municipal de San Miguel de Tucumán. Al hacerse cargo de esas funciones, Zenón J. Santillán jura ante el presidente del Concejo, don Brígido Terán⁹⁶

Se inicia entonces una etapa trascendente en su vida. Santillán sería, en efecto, el gran intendente de Tucumán. Hará coincidir, en la ciudad, el cambio de siglo con una efectiva modernización en todos los aspectos: junto con don José Padilla -aquel memorable Lord Mayor de 1887 al 90- serán los hombres que dieron los pasos fundamentales tendientes a convertir la populosa aldea en una ciudad.

El Orden lo diría años después, al inventariar esa etapa de la vida de don Zenón: "...Afirma Goethe, hablando de un príncipe burgomaestre, que velar por la belleza de una calle o de un castillo, es realizar un designio poético. Y Santillán, en tal caso, fue pródigo para nosotros y fue nuestro príncipe burgomaestre, que unió a la sequedad de la doctrina administrativa ese sentimiento permanente de lo bueno y lo hermoso..."⁹⁷.

La visión que Santillán tenía de los problemas de su ciudad natal, sería claramente expresada en la *Memoria* que elevó al Concejo Deliberante en mayo de 1887, es decir tras los nueve meses iniciales de gestión:

"La ciudad de Tucumán necesita, exige de los poderes públicos y del vecindario entero si fuere necesario, no se le permita que continúe por más tiempo con el aspecto de desaseo y descuido que presenta; especialmente en sus alrededores, que perturba o anula su propio desenvolvimiento de progreso y bienestar, y que, por otra parte, rechazan sus antecedentes históricos y la colocación á que con justo título aspira alcanzar entre las demás ciudades argentinas".

⁹⁴ Decreto L. Córdoba-P. Koch, Tucumán, 29-VII-1886, en: *Compilación ordenada...* cit, XX, p. 210-211.

⁹⁵ Ordenanza prom. Pedro B. Bascary, Tucumán, 14-VIII-1886, en: *Digesto...* cit, IV, p. 333.

⁹⁶ Decreto pte. Del Concejo, Brígido Terán, Tucumán, 18-VIII-1886, en: *ibídem*, III, p. 17.

⁹⁷ Cfr. "Zenón J. Santillán", en: *El Orden*, Tucumán, 5-VIII-1910.

"Se impone un esfuerzo para elevarla a la altura en que debe estar, y que corresponda dignamente al aumento creciente de su población y al desarrollo industrial de la provincia toda".

"Y tampoco debemos olvidar que toda medida que tienda al embellecimiento y adelanto de la ciudad, no vendría sino a contribuir a la higienización de la población, y de consiguiente, sería también una defensa directa contra las enfermedades reinantes en este suelo, el paludismo y fiebres infecciosas, en decir, que salvaguardaría igualmente la salud y vida de sus habitantes".

"Si del centro de la ciudad dirigimos la vista fuera de los *boulevards* de circunvalación, el efecto no cambia: es sensible notar el pésimo estado de los caminos y puentes: las calles hasta los ejidos, que desde tiempos ha debieron encontrarse abiertas para facilitar así el desarrollo de la población en estos puntos, y mejorar sus escasos medios de comunicación con el centro poblado, encuéntranse cerradas aun, y lo que es más grave, interceptadas en parte con grandes zanjones producidos por el corte de material, como sucede al Oeste, y en general con cercos, plantíos y hasta con construcciones de más o menos importancia; todo lo que, a la fecha, no puede sino ofrecer mayores dificultades y gastos para proceder al trazado y apertura de las mismas, según el plano general del municipio de Tucumán, dejado por el ingeniero Bertrés".

"De todo esto héme dado cuenta exacta al aceptar y hacerme cargo de la Intendencia Municipal para que V.H. se dignó designarme en sesión del 17 de agosto, comprendiendo la gran responsabilidad que tomaba sobre mí, y el compromiso que desde aquel momento contraía para con el pueblo".

"Son muchos, muy muchos, los trabajos que me esperan en este municipio, que requieren tiempo y labor continua. Pero mis propósitos son inquebrantables y no descansaré hasta no ver colmados mis deseos, si no en todo, por lo menos en la parte que el tiempo que me quedo de intendente lo permita".

"Deseo ver a Tucumán regenerado; adoquinadas y limpias sus calles, desaparecido el rancherío de los alrededores y sustituidas aquellas viviendas miserables por una edificación de gusto y moderna; sus *boulevards* y calles ensanchadas, cubiertas por hermosas arboledas y convertidas en avenidas de paseo para nuestras familias; los caminos de los ejidos abiertos todos, llamando a la población a extenderse a estos rumbos con horizontes nuevos de progreso y engrandecimiento; desterradas, en fin, nuestras enfermedades endémicas".

"Desde mis primeros pasos en la Intendencia, he puesto todo mi empeño y decisión en pro de estas ideas, lo mismo que en lo que respecta a la administración propiamente dicha de la Municipalidad, la percepción de sus rentas y un sistema ordenado de sus gastos"⁹⁸..

⁹⁸ De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, 1-V- 1897 (se cita: *Memoria* de 1896), en: *Digesto...* cit, IV, p. 500-502.

1896-1897. PRIMEROS TRABAJOS, PAVIMENTO, EDIFICACIÓN. LA PLAZA SAN MARTÍN. EL ORDEN Y LA HIGIENE. EL NUEVO MERCADO SUR.

Sublevado su espíritu frente al espectáculo de las calles "intransitables", con "sus empedrados deshechos y convertidas en un solo fango", Santillán procedió de inmediato a triplicar el número de contratistas para la renovación del empedrado⁹⁹, al tiempo que proponía al Poder Ejecutivo gestionar una ley emitiendo certificados municipales hasta 1.000.000 de pesos, destinados exclusivamente a la pavimentación de las calles¹⁰⁰. En marzo de 1897, esto se convertía en ley: los certificados eran al portador, gozando de un interés del 10% que se liquidaba cada año¹⁰¹.

Consideraba Santillán que "la pavimentación de la ciudad es algo que se impone como una necesidad imperiosa, es el complemento indispensable a la luz eléctrica, a nuestros paseos y al progreso de nuestra edificación; a, las amas corrientes, cuyo trabajo hace comenzado ya por el Gobierno de la Provincia..."¹⁰².

Recogía, renovándola, la tradicional inquietud de sus antecesores en el tema de la delineación de las calles. Pero llevaba esa preocupación más allá: presentó al Concejo Deliberante un proyecto completo de "Ordenanza de Edificación", destinado a que las construcciones "reúnan las condiciones necesarias de seguridad y buen gusto estético", al mismo tiempo que iniciaba la plantación de árboles en las calles de ensanche y los bulevares¹⁰³.

Tenía la obsesión de mejorar la ciudad más allá del centro. De allí su proyecto de construir la Plaza San Martín (justo en ese momento en que la ciudad contaba con dos flamantes plazas más, la Alberdi y la General La Madrid), proyecto que sería llevado a cabo varios años después, y que en ese momento gozó de una curiosa incompreensión. Hasta lo ironizaron, sin ninguna visión de futuro, las columnas del influyente vespertino *El Orden* "...Volvemos a las andadas. El intendente municipal se ha propuesto convertir en paseo público, bajo la advocación del Héroe de los Andes, el paraje denominado "La Laguna", situado allí por los suburbios de la ciudad, entre la plaza Belgrano y la estación Provincial, lo

⁹⁹ *Ibidem*, ps.502

¹⁰⁰ *Ibidem*, ps.502

¹⁰¹ Ley promulgada. L. Córdoba-Pedro Koch, Tucumán, 18-III-1897, en: JULIO P. AVILA, *Provincia de Tucumán. Colección de leyes sancionadas desde 1884 a 1900. Con un apéndice*. Publicación oficial dirigida por...(Tucumán, 1900), p. 415-417,

¹⁰² *Memoria* 1896, p. 502

¹⁰³ *Ibidem*, p. 503

que vale tanto como decir donde el diablo perdió el poncho... Nos ha causado verdadera extrañeza verlo metido en aquella empresa atolondrada, con perjuicio de las que debieran merecer toda su atención..."¹⁰⁴.

A la gestión de Santillán en esa época, se debió la ordenanza prohibiendo la construcción de ranchos dentro de los boulevares de circunvalación, así como la que vedaba instalar puestos de abasto en otros lugares que no fuesen los mercados públicos. Así "desaparecerá el aspecto de miseria y suciedad que ofrecen al transeúnte aquellas viviendas primitivas, al mismo tiempo que se suprime la amenaza constante a la salud pública que constituían los puestos de venta de carne, mal atendidos y peor aseados, y que con nuestro clima ardiente se convertían en verdaderos focos de infección..." Se proponía, además, construir un gran horno crematorio para los residuos, y evitar que éstos fueran a "rellenar callejones" o "tapar zanjas y pantanos"¹⁰⁵.

Era su propósito -y en gran proporción lo cumpliría- abrir las calles hasta los ejidos de la ciudad, y reemplazar los vetustos puentes de madera, por los de "material cocido, que ofrece indiscutiblemente mayor solidez" y "con la amplitud que abarque la calle a que sirve"¹⁰⁶.

Arregló el litigio con los concesionarios del Mercado Sur. Los indemnizó, y acordó que pasaban a la Comuna las construcciones hechas en el solar, hasta ese momento. Acto seguido, mandó confeccionar los planos para terminarlas, adjudicando los respectivos trabajos por licitación¹⁰⁷.

1896. EL PROYECTO DEL BANCO MUNICIPAL. LA ASISTENCIA PÚBLICA. EL PRESUPUESTO. EL RESPETO A LAS TRADICIONES.

Santillán anunciaba, por otro lado, el próximo envío del proyecto de ordenanza para la creación de un Monte de la Piedad (Montepío) Municipal, que cristalizaría en el Banco Municipal de Préstamos. Decía al respecto:

"Ya en el año 1896, convencido de los inmensos beneficios que reportará a la clase pobre, debí proponer a V.H. su fundación, distribuyendo pequeños capitales, por el momento; pero otras atenciones igualmente urgentes y el estado precario de las

¹⁰⁴ *El Orden*, Tucumán, 6-X-1896

¹⁰⁵ *Memoria*, 1896, p. 504

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 505

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 506-507

finanzas municipales, han hecho que este proyecto tenga forzosamente que dejarlo para este año, comprometiéndome en las primeras sesiones enviaros el mensaje respectivo, siempre que el H. Concejo mismo no tome por sí esta iniciativa".

"En Tucumán, como en ninguna otra ciudad, se lleva a cabo la usura de una manera tan descarada como odiosa, por las circunstancias que rodean estas operaciones. Y no hablo de la gente más o menos pudiente, donde los dineros se facilitan en préstamos con garantía hipotecaria o en pactos de retroventa, o sobre alhajas, con interés de 3, 8, 10 por ciento y más mensual; me refiero a la clase obrera, al pobre que en momentos amargos de su modesto hogar, en que la madre, hija o esposa cae postrada enferma al lecho, o tiene que enviar a la casa de prendas conocida, sus sillas, su máquina de coser, la plancha y hasta el último mueble de la casa para tener con qué sufragar los gastos de curación de la familia enferma".

"¿Y sabéis cuál es la tasa corriente en plaza por estos empeños, en los cuales se da apenas la cuarta o quinta parte del valor del mueble o alhaja? ¡El doce por ciento mensual!, o como sencillamente dicen los pobres, doce centavos en cada peso, sin contar de que las más de las veces se quedan con la prenda empeñada, porque así conviene a los intereses del prestamista, con pretextos fútiles, como ser el que a determinada hora fija no se presentó a recoger el objeto".

"Ante este dato exacto de lo que pasa aquí, juzgaréis cuán necesaria es la fundación de un Monte Pío Municipal con una organización conveniente, con tasas moderadas de interés, que preste beneficios a los pobres, pero que no los explote"¹⁰⁸.

En la misma línea de protección a las clases más necesitadas de la sociedad, Santillán anunciaba otro propósito. Quería "fundar la Asistencia Pública Municipal" y establecer la Estufa de Desinfección. Consideraba que

"los medios para, conseguir tal objeto, existen, y la idea es factible bajo todo punto de vista, sobre todo si se tiene en cuenta los beneficios que reportaría a la población".

"El Consejo de Higiene de la Provincia, mediante una ley especial, podría pasar bajo el nombre de Asistencia Pública a depender de la Municipalidad, y así se obtendría llenar los fines a que están llamadas a servir las instituciones de igual género establecidas en otros pueblos".

"Sería consecuencia inmediata de la creación de la Asistencia Pública, el establecimiento de una Estación de Desinfección, único medio científico de combatir las epidemias, para lo que, no dudo, recibiríamos la ayuda del Excmo. Gobierno de la Provincia".

"Con la Asistencia Pública en estar, condiciones se obtendrán resultados prácticos reales; todo lo demás, es hacer sacrificios y gastar energías sin resultados".

Y aseguraba que no descuidaría "este asunto de vital interés para el

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 508.

pueblo". Además, había puesto en vigencia un minucioso reglamento para el Hospital Mixto "Nuestra Señora de las Mercedes" (hoy Padilla), de 47 artículos, a tiempo que mejoraba el establecimiento. Ese año lo dotó del frente sobre calle Alberdi, instaló las salas hidroterápicas y construyó un quirófano, equipado con instrumental que encargó a Europa¹⁰⁹.

El tema presupuestario había sido objeto, igualmente, de su intenso desvelo. Con el plan de economías, decía a los concejales, había "levantado el crédito de la institución en las plazas comerciales". Lograba así no sólo atender las necesidades del servicio, si no también afrontar importantes compromisos pendientes, como el pago de 80.000 pesos de la deuda flotante municipal.¹¹⁰

Era un intendente con sentido de las tradiciones de su ciudad. Promulgó la justiciera ordenanza que daba el nombre de "Avenida Benjamín Aráoz" a la "Calle



Placa de homenaje a Fernando de Mendoza y Mate de Luna, en la fachada de la Catedral, al costado izquierdo del atrio.

Ancha", y honró al gobernador colonial que trasladó la ciudad en 1685, designando "Avenida Fernando de Mendoza y Mate de Luna" a la prolongación de calle 24 de Setiembre al oeste. Ambas denominaciones perdurarían hasta hoy. Como también perdura (milagrosamente, dada la rapiña actual del bronce) la placa de homenaje a Mate de Luna, que

colocó frente a una de las esquinas de la plaza, sobre el muro de la Catedral¹¹¹, y que es la más antigua de la ciudad.

LA LABOR DEL INTENDENTE Y LA OPINIÓN PÚBLICA. ANÉCDOTA. LA POLÍTICA

La intendencia Santillán realizó sin contemplaciones el plan que tenía en mira. En la *Memoria* leída en 1898, se complacía en recordar que la prensa local se había mostrado "en general justiciera con el suscripto, y si algunos y raros ataques

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 510 y 530-36; decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, 18-XII-1896, en: *Digesto...* cit, III, p. 62-74.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 510

¹¹¹ Ordenanzas promulgadas por Zenón J. Santillán, Tucumán, 31-XII-1895 y 23-XII-1896, en; *Digesto....* cit, IV, p. 75 y 76 respectivamente.

le ha dirigido, han obedecido a informaciones equivocadas o tal vez ligeras"¹¹².

Hay anécdotas respecto a la forma, no por tranquila menos contundente, con la cual el intendente Santillán solía imponerse a sus opositores. Muchos años después, *La Gaceta* recordará una de ellas. Era una ruidosa interpelación contra Santillán, con bombos y platillos.

"Una enorme barra llenaba el salón de sesiones. Don Zenón ocupaba la butaca correspondiente al jefe del Departamento Ejecutivo, frente a frente con sus acusadores. En medio de una solemne expectativa, dióse cuenta del resultado de la pesquisa realizada en todas las dependencias municipales, y sobre todo en los corralones, que pasaban por ser el foco principal de la inmoralidad y el despilfarro".

"El informe fue minucioso, detallista, prolijo -llegó hasta hacerse cansador y monótono -A las cansadas, arribaba a esta conclusión: en el corralón Sud ¿se había introducido clandestinamente un chivo de don Zenón que se alimentaba, con la alfalfa de la Comuna!".

"Los que habían armado, mentalmente, las horcas destinadas a ajusticiar a los culpables, las desarmaron de nuevo... Y don Zenón continuó sonriendo... mientras hacía la más progresista de las administraciones municipales de que exista memoria en Tucumán..."¹¹³.

Claro que la intensa actividad del Lord Mayor no le impedía continuar la activa participación en la política. En 1897 era miembro de la Convención Provincial del Partido Nacional. En la reunión del 23 de junio, este organismo -bajo la presidencia del doctor Luis F. Aráoz- lo designó convencional nacional, junto con el mismo Aráoz, Uladislao Frías, Silvano Bores, Sisto Terán, Román F. Torres, Ambrosio Nougés, Napoleón Vera, Wellington de la Rosa, José Padilla, José R. Ávila, Delfín Jijena, Vicente Padilla y Miguel Romero¹¹⁴.

Al mismo tiempo, Santillán ejercía -dijimos- la presidencia del Partido Provincial, rama tucumana del Nacional.

1897-1898. SEGUNDO EJERCICIO DE LA INTENDENCIA SANTILLAN: "VERDADERA LABOR Y ACTIVIDAD", SIN PRECEDENTES. LA ECONOMÍA. EXPERIMENTOS PARA EMPEDRAR. EL ARBOLADO. EL MERCADO SUR

¹¹²De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, I-VI-1898, editada en: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TUCUMAN, *Memoria del Departamento Ejecutivo correspondiente al año 1897* (Bs. As., 1898), p. 4. En adelante, se cita: *Memoria 1897*.

¹¹³Cfr. El chivo de don Zenón, en: *La Gaceta.*, Tucumán, I4-V-1915.

¹¹⁴Acta firmada por Luis F. Aráoz, presidente - Román. F. Torres, secretario, Tucumán, 25-VI-1897, original en poder del señor Prudencio Santillán, Tucumán.



Fachada del Mercado Sur, sobre calle 9 de Julio, erigido por la intendencia de Zenón J. Santillán. Se extendía desde la calle General Paz hasta la calle La Madrid, ocupando la mitad oeste de lo que son hoy la plaza Yrigoyen y el edificio de Tribunales.

El período tendido entre mediados de 1897 y mediados de 1898 -segundo ejercicio de la memorable Intendencia Santillán- fue juzgado por su protagonista, "con satisfacción", como "una época de verdadera labor y actividad, a tal extremo que podría asegurarse, sin temor de equivocación, que desde hace algunos años no se ha observado igual movimiento ni mayor acción edilicia", decía en la *Memoria* leída ante el Concejo Deliberante el 1° de junio de 1898.

La Comuna tenía "sentado su crédito financiero sobre base firme", lo que le permitió "desenvolverse con holgura", aseguraba Santillán. Esto sin dejar de advertir que no podría hacer milagros con "entradas municipales que apenas si pasan de 500.000 pesos", la mitad de los cuales había debido invertir en componer el empedrado, abrir, alinear y arreglar las calles dentro y fuera de los bulevares y componer los puentes, por ejemplo.

Logró que en todas las calles céntricas "y algunas apartadas", se renovara completamente el empedrado. En los alrededores de la ciudad, cumplió su propósito de abrir las prolongaciones, cómo también abrió los ejidos, "según el trazado del ingeniero Bertrés". Su espíritu innovador lo llevó a mejorar las arterias no era pedradas con un sistema nuevo: ripio escogido (pedregullo) en capas sucesivas que eran regadas y prensadas con un rodillo. Había logrado así "una superficie sólida, con proximidad al *macadam*, que no se desperfectiona ni por efecto de las aguas, ni tampoco por el mucho tráfico", aparte de su eficacia como preparación del subsuelo

"para recibir una pavimentación definitiva"¹¹⁵.

Inclusive había resuelto, a título de ensayo, pavimentar con adoquines de algarrobo la primera cuadra de la calle 9 de Julio, si los vecinos contribuían con una tercera parte del costo, lo que no pudo lograr¹¹⁶.

"Excepcional importancia" otorgaba al intenso trabajo de incorporar árboles a las calles. Desde mediados de 1896, había decretado que todo vecino que quisiera plantarlos, no tenía más que pedir los ejemplares a la Comuna: había establecido, además, la prohibición de cortarlos, o cambiarlos de lugar, con severas sanciones a los depredadores. Quería Santillán facilitar esas plantaciones "como medida higiénica y de embellecimiento"¹¹⁷.

Le enorgullecía haber terminado la construcción del Mercado Sur, tal como se lo propuso el año anterior, en la superficie de 9.106,65 metros cuadrados comprendida entre las calles General Paz, 9 de Julio y La Madrid (o sea gran parte de la actual plaza Yrigoyen) y a un costo de 120.847, 33 pesos. "Este edificio - decía- en cuya construcción se han consultado las reglas más modernas de la arquitectura, contiene 20 habitaciones espaciosas, con galerías amplias", sobre las citadas calles¹¹⁸.

1897-1898. EN EL HOSPITAL: LA ESCUELA DE PARTERAS. EL BANCO FUNCIONANDO. OTRAS DISPOSICIONES.

En cuanto al Hospital Mixto "Nuestra Señora de las Mercedes", la nueva organización impuesta bajo la Intendencia Santillán, lo había colocado "a la altura de los mejores atendidos en la Capital Federal", expresaba la *Memoria*. Destacaba allí la tarea de su director, el doctor Benigno Vallejo, y de la Comisión Protectora de damas que presidía la señora Aurelia Panelo de Padilla¹¹⁹. Además, había resuelto crear en el establecimiento una importante institución que haría camino.

Nos referimos a la Escuela de Parteras, dirigida por el doctor Carlos Vera¹²⁰, y cuyo programa de enseñanza, aprobado por el Consejo de Higiene, era "tan vasto como el que rige para las parteras en las Universidades de la Nación",

¹¹⁵ *Memoria* 1897, cit, p. 6.

¹¹⁶ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, I-X-1896, en: *Digesto...* cit, IV, p. 52-53 y nota.

¹¹⁷ Decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, 17-V-1896, en: *ibídem*, n. 208-209.

¹¹⁸ *Memoria* 1897, cit. p. 37.

¹¹⁹ *Ibídem*, p. 7.

¹²⁰ Decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, I-VII-1897, en: *Digesto. . .* cit, IV, p. 195-207.

según hacía notar la *Memoria*¹²¹. Ya la sala de operaciones, construida en 1896, contaba con un moderno instrumental: "no hay ninguna mejor en los hospitales de provincia", recalca Santillán¹²².



Primitivo edificio del Banco Municipal de Préstamos, ubicado en Alsina (hoy Las Heras), segunda cuadra. La foto es de 1900.

Ya era un hecho, además, el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, en funcionamiento efectivo desde mayo de 1898¹²³.

También el problema higiénico creado por los residuos iba en vías de solución, al otorgar a Piera, Bertomeu y Compañía, la concesión para instalar hornos incineradores¹²⁴.

Por otro lado, había dado a Carlos T. Castellanos la concesión para otras líneas del *tramway* a caballo¹²⁵ y, en numerosos aspectos, ordenaba el crecimiento de la ciudad. Vale la pena citar -entresacando entre muchas disposiciones- por ejemplo la Ordenanza de Construcciones, con sus minuciosos 96 artículos, que buscaban terminar con el caos y la arbitrariedad que señoreaban ese rubro¹²⁶. O la que reglamentaba celosamente la actividad de las oficinas municipales¹²⁷. O la que designaba en comisión al ingeniero Antonio M. Correa -competente profesional,

¹²¹ *Memoria* 1897, cit, p. 51.

¹²² *Ibidem*, p. 52.

¹²³ Carta orgánica del Banco, promulgada por Zenón J. Santillán, Tucumán, 19-XV-1898, en: *Digesto....* cit, XV, p. 294-311.

¹²⁴ *Memoria* 1897, cit, pag.8

¹²⁵ Ordenanza promulgada por Zenón J. Santillán, Tucumán, 28-X- 1896, en: *Digesto...* cit, XV, p. 9-12.

¹²⁶ Ordenanza promulgada por Zenón J. Santillán, 30-X-1897 y modificarla 30-VI-1899, en: *ibidem*, p. 95-111 y 114..

¹²⁷ Decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, 29-1-1897, en: *ibidem*, III- p. 76-102.

autor del primer mapa de Tucumán- "para levantar un plano catastral de la ciudad, desde los *boulevards* hasta los ejidos"¹²⁸.

La antigua Plaza Urquiza estaba siendo prácticamente construida de nuevo. Seis mil metros cúbicos de tierra vegetal se empleaban en los respectivos trabajos. Incluían la excavación de un lago que cruzaba todo el paseo, y que por varios años constituiría una gran atracción para la ciudad¹²⁹.

1898-1899. SEGUNDA INTENDENCIA SANTILLÁN. UNA FUNCIÓN DIFÍCIL. CONCEPTOS SOBRE LA CIUDAD.

A comienzos de 1898, concluía el período de Santillán como intendente municipal. Pero, en las elecciones del 3 de abril, fue elegido nuevamente miembro del Concejo Deliberante¹³⁰ -junto con Justiniano Frías, Brígido Terán, Lautaro Posse, José Benci y Napoleón Paz- y reelegido como intendente municipal por otro período.

En la *Memoria* que leyó en julio de 1899, al tiempo que agradecía la confianza que la nueva elección implicaba, decía: "...mi única aspiración será poder decir, al terminar el año, que mis esfuerzos y empeños han sido coronados por el éxito -es decir, que este pueblo está satisfecho de mi acción o, por lo menos, ha visto en mí la intención marcada de este propósito"¹³¹.

Santillán afirmaba que, para conseguir tal resultado, había llegado hasta "sacrificar mi tranquilidad privada", en la función que ya llevaba sobre sus hombros hacía tres años: "...si bien es cierto que la vida pública está llena de sinsabores, el cargo de intendente municipal de esta ciudad representa, además, el cristal donde se examina la honorabilidad de los hombres más honestos, pasando todos sus actos por la severa crítica de la opinión pública". Hacía notar que, estudiando la historia del municipio, había que convencerse de que no había existido un solo intendente "que no haya recibido la más acre censura por su administración y su honradez puesta en tela de juicio, por más que la posteridad se ha encargado de ensalzar sus obras... Hay que luchar con tantos inconvenientes, salvar tantas dificultades y obstáculos, que verdaderamente hacen desfallecer al

¹²⁸ Ordenanza promulgada por Zenón J. Santillán, Tucumán, 15-XI- .1897, en: *ibidem*, XV, p. 126-127.

¹²⁹ *Memoria* 1897, cit, pág. 37

¹³⁰ Ordenanza aprobando el comicio, prom. Zenón J. Santillán, Tucumán, 5-V-1898, en: *Digesto...* cit, XV, p. 334-335.

¹³¹ De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, julio 1899, en: Archivo Municipal, libro copiadador "HCD - Mensajes años 1898-1899-1900", f. 157-158. En adelante, se cita.: *Memoria* 1898

más fuerte, y los propósitos más firmes y decididos vacilan o se rompen..."¹³².

La exposición del intendente era realista y reveladora:

"... hemos llegado a una altura en nuestro desarrollo como ciudad, en que por más que la acción edilicia sea constante y enérgica, tiene que resultar forzosamente deslucida al golpe de vista general. Pavimentación, cloacas, veredas, alineación de calles, apertura y arreglo de otras, teatro, hospitales, plazas y paseos, puentes y caminos, etc. etc., todo se necesita y todo es urgente efectuarlo, porque esta ciudad con 45.000 habitantes dentro de sus ejidos así lo exige para su mejor bienestar, y todas sus obras no se pueden hacer en breve tiempo, con los escasos recursos municipales de que disponemos..."¹³³.

Además, estaba "la lucha constante que hay que sostener con cierta parte del vecindario... lucha que se hace diaria y casi personal". Demoler una casa en ruinas, alinear una calle, daba origen a interminables reclamaciones, "pidiendo garantías para sus propiedades amenazadas por la Municipalidad". Era ciertamente "escaso el número de los que generosamente prestan su concurso", secundando a la Comuna "en sus propósitos de progreso"¹³⁴.

1898-1899. LA ACCIÓN SANITARIA: HOSPITAL. INSTALACIONES DOMICILIARIAS. PAVIMENTO

Entre mediados de 1898 y mediados de 1899, la Intendencia Santillán concentró sus esfuerzos en la construcción de un nuevo Hospital para Tucumán: el Hospital de Mujeres.



Frente del viejo *Hospital Santillán* en la época de la inauguración

¹³² *Ibidem*, p. 158-159.

¹³³ *Ibidem*, p. 159-160

¹³⁴ *Ibidem*, p. 160-161.

Por ordenanza, lo bautizó "San Miguel", aunque luego se lo denominaría, con toda justicia, Hospital "Zenón J. Santillán", en 1910. Los trabajos se iniciaron oficialmente el 23 de octubre de 1898, "estando ya para entonces bastante



Inauguración Hospital Santillán, en 1900. Va llegando gente.



Inauguración del Hospital Santillán, el 9 de julio de 1900

adelantada la edificación de habitaciones"¹³⁵. Idea exclusiva del intendente Santillán, el establecimiento resultaba simbólico del realismo con que el jefe municipal enfocaba los problemas de la ciudad. Era consciente de que sus necesidades asistenciales ya excedían las posibilidades del Hospital Mixto "Nuestra Señora de las Mercedes", aquella memorable realización del doctor Ángel C. Padilla, cuya inauguración Santillán presenció y aplaudió en un discurso, en 1883. A pesar de que Santillán había mejorado ese establecimiento -vimos- con instalaciones como la sala de operaciones o la Escuela de Parteras, su insuficiencia

resultaba evidente.

Los planos del nuevo hospital fueron confeccionados por el ingeniero de la Comuna, Guillermo Rücker, y ejecutados por el arquitecto Manuel Graña¹³⁶. Al mismo tiempo, en la *Memoria* de 1898, Santillán se refería a "la Asistencia Pública, cuya creación he iniciado en el corriente año y auspiciado en la Memoria del año anterior"; y que, decía, "no debe retardarse por más tiempo, en obsequio al servicio público que con aquella se realizará, viniendo a llenar de tal modo, otra necesidad

¹³⁵ *Ibidem*, p. 117, nota.

¹³⁶ Cfr. "Hospital San Miguel", en: *Revista de Tucumán*, II, Tucumán, 27-VII. Pg. 13.

no menos reclamada con tanta justicia por nuestros adelantos edilicios"¹³⁷.

Todo esto era parte del visionario esquema que Santillán tenía respecto a , la sanidad. La tarea también renovadora corría pareja con la que, en aquellos años, iba realizando la tan progresista administración del teniente coronel Lucas A. Córdoba, sucedida por la no menos eficaz del doctor Próspero Mena¹³⁸.

Santillán, por ejemplo, fue el primero en indicar la necesidad de que la ciudad, contara con cloacas domiciliarias, en reemplazo de los primitivos "pozos ciegos"¹³⁹. Entendía a esta obra como el lógico "complemento" de la instalación de aguas corrientes, revolucionario adelanto (proyecto del malogrado Benjamín Aráoz, llevado a su culminación por Córdoba) en ese momento se incorporaba a la ciudad.

"No hay más -decía Santillán- que consultar la estadística de todos los pueblos del mundo, donde se haya establecido el servicio de cloacas, comparando los datos de la mortalidad habida antes y después de su instalación, para darse cuenta de inmediato de los beneficios que tales obras representan, para la salubridad de las poblaciones". Agregaba que, por consiguiente, "todo cuanto se haga en obsequio de esta gran causa, -la salubridad pública y privada- será un marcado y bien entendido progreso edilicio, aparte de que, y esto en primer término, se llevará a la población, hoy afectada continuamente por enfermedades palúdicas y otras genéticas, el bienestar y la salud (por el) que los poderes públicos están encargados de velar"¹⁴⁰. Exponía, con entusiasmo, que el ingeniero George Mc Farlane acababa de proponer un sistema cloacal al Concejo Deliberante, que lo tenía en estudio.

El mismo sentido sanitario daba el Intendente a la pavimentación, que desde 1896 venía tratando de realizar. Como dijimos, había logrado la ley que lo autorizaba a emitir certificados municipales hasta 1.000.000 de pesos, con ese fin. Pero el comienzo del tendido de las cañerías que -decía la *Memoria* de 1898- "se sigue todavía, estando a la fecha en vísperas de terminarse", lo había obligado a postergar el pavimento.

La aludida posibilidad de contar con cloacas, obligaba a una nueva espera.

¹³⁷ *Memoria* 1898, cit, f. 174, El hospital funcionó allí hasta 1962. Al habilitarse el Centro de Salud, "Zenón J. Santillán", en la manzana Avellaneda, Balcarce, Santa Fé y Marcos Paz, quedó cerrado el viejo edificio, convertido en ruinas, posteriormente demolido.

¹³⁸ Sobre los gobiernos Córdoba y Mena, ver: CARLOS PAEZ DÉ LA TORRE (h) y PEDRO LEÓN CORNET, *Don Lucas Córdoba* (Tucumán, 2013), *passim*.

¹³⁹ *Memoria* 1898, cit, f. 168. Decía Santillán: "...Respecto a las cloacas, es por primera vez que se indica su necesidad".

¹⁴⁰ *Ibidem*, f. 168-170, 172.

Pero había llegado, de cualquier manera, opinaba Santillán, "el caso de pensar seriamente en iniciar los trabajos de un sistema de afirmado que esté de acuerdo con nuestros adelantos". El empedrado no sólo era "extraordinariamente malo", sino igualmente costoso, ya que requería prácticamente reparaciones continuas, que empezaban a los 15 o 20 días de entregado el trabajo: lo que se gastaba en eso, equivalía al precio de "una buena pavimentación de madera o granito"¹⁴¹.

Pavimento y cloacas resultaban, en el sentir del Intendente Santillán, algo urgente, Se trataba de obras que "deben preocupar con la mayor seriedad a los poderes públicos; ellas están íntimamente ligadas y significan la salud del pueblo, la guerra al paludismo que tantos estragos hace en la población"¹⁴²

1898-1899. EL BANCO DE PRÉSTAMOS EN FUNCIONAMIENTO. RECONSTRUCCIÓN DEL TEATRO BELGRANO. UNA USINA. EL ESCUDO MUNICIPAL. CONTRA CIERTAS "INNOVACIONES".

En la *Memoria*, se complacía en destacar el funcionamiento del Banco Municipal de Préstamos, que operaba desde el 6 de mayo de 1898. "Con él se ha asestado un golpe de muerte a la usura en pequeño, a la explotación inicua de que era objeto la clase obrera por los pudientes que se dedicaban a estos negocios, y que en esta ciudad habían brotado como brota la mala yerba, convirtiéndose en plaga"¹⁴³.

Medida destacada de la Intendencia Santillán, al iniciar su segundo mandato, fue la reconstrucción del Teatro Belgrano. El edificio de la tercera cuadra de calle Las Heras (San Martín actual), presentaba deterioros cuya reparación iba más allá de las posibilidades de la sociedad anónima propietaria, que tampoco podía hacerlo funcionar razonablemente.

Preocupado por la situación del que era único coliseo de la ciudad, Santillán suscribió con don Juan Manuel Terán, presidente del directorio de la Sociedad Anónima "Teatro Belgrano", un contrato por el cual entregaba a la Municipalidad el edificio y terrenos adyacentes por espacio de 6 años, para que los explotase en su beneficio. A cambio, la Comuna se comprometía a efectuar mejoras, según presupuesto, por un mínimo de 22.000 pesos, que quedaban en

¹⁴¹ *Ibidem*, f. 170-173.

¹⁴² *Ibidem*, p. 173.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 200

beneficio del Belgrano. La sociedad contribuiría con 4.000 pesos para tales trabajos. El compromiso se cumplió y, como resultado, el Teatro quedó totalmente refaccionado por la Comuna entre 1898 y 1899, tras un gasto hartamente superior al pactado, ya que demandó cerca de 72.000 pesos¹⁴⁴.

De ello quedaría testimonio en la placa de piedra que se colocó en el edificio, y que decía: “*Construido en el año 1875 y reconstruido por la Municipalidad en 1899, siendo Intendente el señor D. Zenón J. Santillán y bajo la dirección del doctor Carlos E. Frías*”¹⁴⁵. Ello permitió al teatro que volviera a funcionar normalmente, restableciendo para la ciudad su única posibilidad de espectáculos. Luego se ocuparía específicamente, veremos, de este último punto.

Idéntico sentido progresista tuvo la ordenanza adjudicando a Piera, Bertomeu y Compañía, la concesión para instalar una "usina productora de luz y fuerza"¹⁴⁶. O el decreto que, terminó con las excavaciones para cortar adobes dentro de las avenidas, que eran tan frecuentes en aquellos tiempos¹⁴⁷.

Por otro lado, la municipalidad vino a contar por fin, bajo la Intendencia Santillán, con el escudo que la identificase. A ese efecto, llamó a un concurso, en 1898. El periodista y estadígrafo Paulino Rodríguez Marquina resultó ganador de la Medalla de Oro que constituía el primer premio. El segundo, Medalla de Plata, correspondió a don Nicanor Colombres.

El blasón municipal, que se usa hasta la fecha, se describiría así: "Cuadrilongo, redondeado por sus dos ángulos inferiores y terminando en punta



El escudo Municipal, dibujo original.

por su base. Su campo será de *plata*, ocupando su centro la casa de la

¹⁴⁴ Texto del convenio, fdo. Zenón J. Santillán-Juan M. Terán, Tucumán, 29-III-1898, en; *Digesto*. . . cit, III, p. 106 y nota

¹⁴⁵ Ordenanza prom. Zenón J. Santillán, Tucumán, 16-V-1900, en; *ibidem*, IV, p. 129-130. La placa estuvo en el Teatro hasta su demolición y, hasta finales de la década de 1970 al menos, integraba el patrimonio del Museo Casa Padilla, que la exhibió en una de sus exposiciones.

¹⁴⁶ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 18-VI-1898, en; *Ibidem*, IV, p. 270-272.

¹⁴⁷ Decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, 11-XI-1897, en *ibidem*, p. 210-211.

Independencia sin tocar a la *bordura*. Su *bordura* será *azur* con la inscripción "9 de Julio de 1816" en la parte superior y 13 estrellas distribuidas entre la *diestra*, la *sinistra* y la *punta*. La inscripción y estrellas son de *oro*. Orlando el *todo* dos ramos de laurel en cuya, unión inferior, o sea en la punta del escudo, un lazo con los colores nacionales (*azur* y blanco) ostentará la divisa "*Semper Prima*"¹⁴⁸.

Dijimos que era hombre respetuoso de las tradiciones, según lo marcaba su cuna de argentino viejo. Por eso promulgó con gusto la ordenanza que disponía "restituir en la Pirámide de la Plaza General Belgrano, y en el mismo sitio que ocupaban, las placas con las mismas inscripciones que tuvieron"¹⁴⁹. Quería corregir modificaciones inconsultas que se habían dispuesto y que modificaban la apariencia del histórico testimonio belgraniano.

1899-1900. UNA ADMINISTRACIÓN REGULARIZADA. EL FUNCIONAMIENTO DEL BELGRANO

En la siguiente *Memoria*, leída en julio de 1900, afirmaba Santillán que en toda la marcha, de la Municipalidad se revelaba, "la regularidad que desde hace algunos años se ha conseguido imprimir a este poder, en todas sus ramas y funciones". Su administración, manejada "con toda economía", invertía el 19 por ciento en sueldos, y con el resto podía desenvolverse "sin mayores apuros", a pesar de haber realizado "pequeñas rebajas" en los impuestos, "en aquellos que más pueden aprovechar a la gente pobre o al pequeño comerciante"¹⁵⁰.

Para entonces, estaban ya totalmente terminadas las obras del Teatro Belgrano, a que aludimos párrafos atrás: "...si bien no se ha conseguido corregir los defectos de que (el teatro) adolece como construcción, por lo menos se lo ha transformado en un edificio de gusto estético y relativamente cómodo", decía el intendente Santillán al respecto¹⁵¹.

Había suscrito un contrato, por dos años, con don Antonio Subirá, para que hiciera funcionar el coliseo "por lo menos 4 meses al año y especialmente en junio y julio", con "variadas compañías, de las cuales será una de ópera, otra de drama o

¹⁴⁸ "El escudo municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán", en: JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE TUCUMAN, *Revista de la...* II, julio 1969 (Tucumán, 1969), p. 227.

¹⁴⁹ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 14-1-1898, en: *Digesto...* cit, III, p. 125.

¹⁵⁰ De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, julio de 1900, en: *Digesto...* cit, IV, p. 537-539. En, adelante, se cita: *Memoria* 1899.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 541.

comedia, y otra de zarzuela u opereta, por lo menos..." El contrato estipulaba que "las compañías deberán ser completas y con escogido repertorio, compuestas de elementos artísticos selectos, que hayan actuado con éxito en los teatros de Buenos Aires, Rosario o Córdoba, y que sean capaces, por su buen desempeño, de educar y satisfacer el buen gusto del público"¹⁵².

Se advierte, en estos recaudos, que Santillán quería que el Belgrano tuviera el nivel adecuado, y no se convirtiera en uno de esos teatritos de provincia de los que se aprovechaban las compañías porteñas, llevando espectáculos "rejuntados" y de pésima calidad. Que las pautas se pusieron en ejecución, quedó demostrado en la inauguración, en 1899, donde se presentó la compañía María Guerrero, como en la temporada que siguió¹⁵³.

1898-1899. ACCIÓN SANITARIA: ESTACIÓN DE DESINFECCIÓN Y CASA DE BAÑOS. INSISTE SOBRE LA ASISTENCIA PÚBLICA. AL FIN, EL PAVIMENTO.

Una significativa obra sanitaria se seguía realizando en ese tramo de la intendencia Santillán, aparte, por cierto, del nuevo Hospital, cuyos trabajos concluían. En efecto, anexo al Hospital Mixto "Nuestra Señora de las Mercedes" (hoy Padilla), había construido un servicio sanitario clave: la importante Estación de Desinfección, provista de una estufa Herscher con todos sus accesorios, "introducida directamente a esta ciudad desde París". Tenía cuartos para empleados, baños, un horno de cremación, cocheras, caballerizas, cañerías de agua fría y caliente, etcétera.¹⁵⁴ Se dotaba así, al sistema sanitario municipal, de algo indispensable, requerido desde largo tiempo atrás.

Simultáneamente, Santillán ya tenía preparado -y así lo anticipaba a los ediles- "el estudio completo para construir una Casa de Baños Públicos en el local que ocupa el Mercado del Este, que como tal presta pocos servicios y que representa una erogación para la Municipalidad, en lugar de ser una fuente de recursos"¹⁵⁵.

Además, insistía ante el Concejo sobre la necesidad de instalar la Asistencia Pública, tema sobre el que machacaba desde 1897. "Su creación es fácil y de exiguu costo, dados los elementos con que expresamente he ido rodeando a la

¹⁵² Contrato, en: *ibidem*, III, p. 107

¹⁵³ Nota en: *ibidem*, p. 107

¹⁵⁴ *Memoria* 1889, p. 541

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 538

Municipalidad"¹⁵⁶. La Casa de Baños y la Asistencia, eran proyectos "que principalmente tienden a mejorar la situación de la gente pobre", hacía notar.

La pavimentación seguía siendo algo obsesivo para la Intendencia Santillán. A mediados de 1899, había promulgado una ordenanza que lo autorizaba a construir, por vía de ensayo, "en una cuadra de las más transitadas de la ciudad, pavimento sistema *macadam*"¹⁵⁷. En la *Memoria* de 1899, exhortaba al Concejo Deliberante a despachar el proyecto de pavimentación que había elevado oportunamente¹⁵⁸. Y, a comienzos de 1900, por telegrama, instaba al ministro de Obras Publicas de la Nación, Emilio Civit, a definirse acerca del proyecto de desagües de la Capital (cuyos datos completos le había remitido con el ingeniero Lange), ya que resultaba fundamental obtener aquella decisión como paso previo a pavimentar¹⁵⁹.

Finalmente, su proyecto de pavimentación fue resuelto afirmativamente. En agosto de 1900, Santillán promulgaba la ordenanza que autorizaba al Departamento Ejecutivo a sacar a licitación la pavimentación de 100 cuadras, con "adoquines de madera de algarrobo sobre contrapiso de concreto"¹⁶⁰. Gran importancia a tendría, igualmente, la Ordenanza General de Cementerios, que empezaba estableciendo algo que hoy parece obvio: la prohibición de inhumar cadáveres en otro lugar que no fueran los enterratorios públicos¹⁶¹. Ese mismo día estableció que el Municipio llevaría un "Registro de pobres de solemnidad", y promulgó la pionera ordenanza sobre "protección a los animales"¹⁶².

1900. INTENDENTE POR TERCERA VEZ. INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL "SAN MIGUEL"

El 8 de mayo de 1900, don Zenón J. Santillán fue elegido, por tercera vez consecutiva, intendente municipal de San Miguel de Tucumán¹⁶³. Dos meses más tarde, se enorgullecía de inaugurar su magna obra: el Hospital "San Miguel", para mujeres, en la manzana enmarcada por las calles Lavalle, La Rioja, Bolívar y

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 538

¹⁵⁷ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 29-VII-1899, en: *Digesto*, IV, p. 53-54.

¹⁵⁸ *Memoria* 1899, cit, p. 538

¹⁵⁹ De Zenón J. Santillán a E. Civit, Tucumán, 18-11-1900, copia en: Archivo Municipal, libro "Notas 1900-1901", f. 3

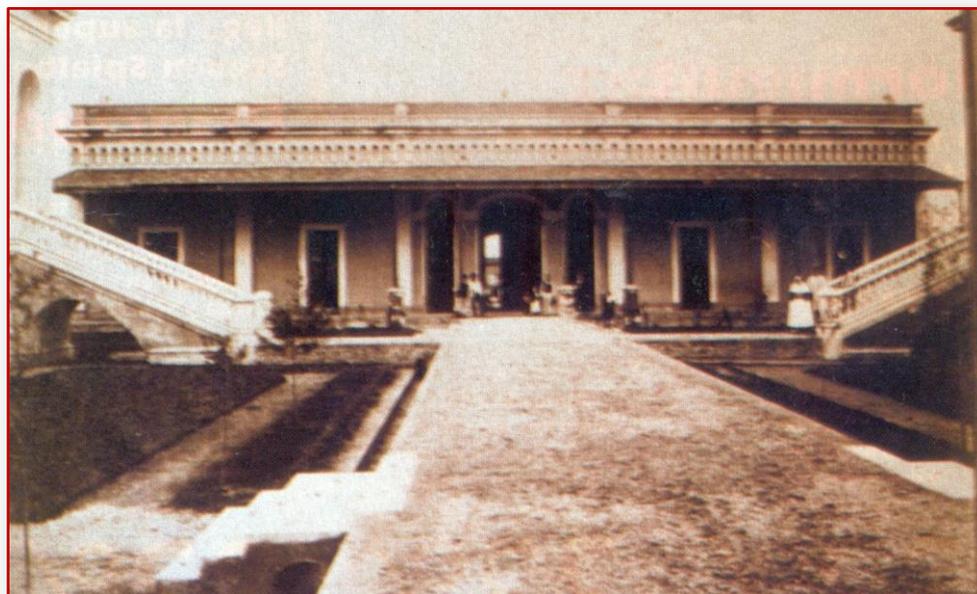
¹⁶⁰ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 8-VIII-1900 en: *Digesto...* cit, IV, p. 56-63.

¹⁶¹ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 30-VI-1899, en: *ibidem*, p. 188-195.

¹⁶² Decreto Zenón J. Santillán y ordenanza promulgada por él mismo, 2-X y 19-VI-1899, respectivamente, en: *ibidem*, p. 314-320.

¹⁶³ Del presidente del Concejo, Servando Viaña, al Departamento Ejecutivo, Tucumán, 8-V-I900, en: *ibidem* III, p. 22.

Jujuy. El acto respectivo se produjo el 9 de julio de 1900, como lo disponía la ordenanza que autorizaba a habilitarlo y a trasladar allí "las enfermas que se atienden en la sala de Maternidad del Hospital Mixto"¹⁶⁴.



Hospital San Miguel, luego bautizado "Zenón J. Santillán" en foto de 1900.

Según la crónica de la *Revista de Tucumán*, la parte que se inauguró y se puso al servicio público ese día, constaba de

"dos hermosos salones de 320,98 metros cuadrados de superficie, contruidos sobre bóvedas de 2,98 metros de altura sobre el nivel del suelo; de 380 metros cuadrados de edificio destinado a administración; de 200 metros cuadrados de vereda de Norte a. Sud; de 213 metros cuadrados de galería de Este a Oeste; instalación completa de aguas corrientes; desagües correspondientes para aquellos, y toda la pared de cerca., hallándose ya definitivamente construida en esta, las paredes que corresponden al edificio hasta la altura de la cerca" .

"En el edificio destinado a administración, están contruidos el vestíbulo, una sala de espera y cuatro piezas, dos a cada lado del vestíbulo, con la galería correspondiente".

"Esta obra, ha sido hecha exclusivamente con dineros de la Comuna, no haciéndose sentir casi la acción particular, y ha costado alrededor de 150.000 pesos".

Agregaba que ella

"ha sido ideada, proyectada y llevada a cabo por el actual Intendente Municipal Sr. Zenón J. Santillán; los planos fueron confeccionados por el ingeniero de la

¹⁶⁴ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 13-VI-1900, en: *ibídem*, p. 117.

corporación Don Guillermo Rücker y ejecutada por el arquitecto D. Manuel Grana", y que el Hospital "San Miguel", una vez terminado, "hará honor, como obra arquitectónica, a la ciudad de Tucumán".

El Orden destacaba que "todo Tucumán ha tomado parte en esta fiesta". El local fue bendecido por el presbítero Bernabé Piedrabuena, tras lo cual habló el Intendente Santillán, "leyendo una alocución que agradó a la generalidad del auditorio y fue muy aplaudido".

El siguiente discurso fue del doctor Jaime R. Costa, en nombre del Departamento Nacional de Higiene. Se refirió a "la profilaxis de las enfermedades y sus progresos, que aseguran la defensa social sin las terribles y contraproducentes medidas de aislamiento, cuarentenas, cordones sanitarios y demás recursos con que hasta hoy se ha venido combatiendo la propagación de las epidemias". Agregó que "Tucumán se hallará, con su Estufa de Desinfección, a la altura de las capitales europeas". La lista de los discursos se cerró con la alocución del doctor Servando Viaña, en nombre de la Comisión Protectora de Hospitales Municipales, Esta comisión estaba presidida por la señora Ana B. de Navarro, actuando como secretaria Mercedes J. Aráoz, y vocales, Lastenia Molina de Etchecopar, Clemencia Bouquet de Santillán, Dorotea Cossio de Vallejo, Josefina Alais de Córdoba, Rosario Bascary y María E. Helguera¹⁶⁵.

Había logrado Santillán, además, otro gran adelanto para la época. Nada menos que contar con una ambulancia, remitida por el Gobierno de la Provincia. Poco más de un mes después de inaugurar el Hospital, decretaba que ese vehículo debía ser puesto a disposición "de los enfermos pobres que la soliciten para ser trasladados a los hospitales o lazaretos, pudiendo ser pedida a las oficinas del Municipio o directamente al Corralón del Sud". Ello, porque era declarado propósito de la Intendencia, expresaban los considerandos, dedicar "especial atención a mejorar la condición de los enfermos pobres. facilitándoles los medios para, aliviar, sus males"¹⁶⁶.

En julio, había puesto en vigencia un extenso y abarcador "Reglamento e instrucciones" para el Servicio de Desinfección, elaborado por el doctor Benigno Vallejo¹⁶⁷.

¹⁶⁵ Cfr. "Hospital San Miguel", en: *Revista de Tucumán*, I, Tucumán, 9-VII-1900, p. 13; "Hospital San Miguel. Su inauguración", en: *El Orden*, Tucumán, 10-VII-1900.

¹⁶⁶ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 23-VIII-1900 en: *Digesto*, III, p. 129-130.

¹⁶⁷ Decreto Zenón J. Santillán, Tucumán, 13-VII-1900, en: *ibidem*, IV, n. 147-173.

1900. APERTURA DE LA AVENIDA MATE DE LUNA. LA ORDENANZA DE VEREDAS. JARDINES. PROYECTO DE BIBLIOTECA.

Ese año 1900, el Intendente Santillán resolvió acometer otra obra de significación: la apertura de la avenida Mate de Luna hasta el Camino del Perú. De ese modo organizaba un tramo básico de la hoy arteria troncal de la ciudad, y fomentaba la expansión hacia las zonas verdes y frescas del pie del cerro.

El 5 de diciembre, se dirigía al ministro de Gobierno, Román F. Torres, informándole que para satisfacer "una aspiración del vecindario de los ejidos del Oeste y Yerba Buena, esta Municipalidad proyecta la prolongación de la avenida Mate de Luna hasta el límite del Municipio en ese rumbo". Para poder realizar este trabajo, "dándole a la avenida el ancho que tiene en el arranque", le era necesario hacer una serie de expropiaciones. Pedía que ellas se dispusieran por medio de una ley, a las testamentarias de José Domingo Santillán y Baltasar Aguirre, y a los señores Justo Amilaga, Emeterio González, José Palacios y Felipe Gutiérrez¹⁶⁸.

Por la misma época, promulgó la importante "Ordenanza general sobre veredas", que ponía en orden un tema básico para el crecimiento moderno de la ciudad. Fijaba tres tipos de ancho de acera, según se tratase del contorno de la plaza Independencia, de las calles que partieran desde ella hasta el ensanche, o las pertenecientes a esta última área. Debía usarse piedra, compacta, alisada, de tamaño uniforme, o mosaico o baldosa de cemento. La colocación se practicaría con mezcla de cal -o cemento- y arena, sobre contrapiso de ladrillo o cascotes apisonados. También establecía minuciosamente los niveles y pendientes, o prohibía los escalones, entre otros cuidadosos recaudos¹⁶⁹.

Quería promover, además, la formación de jardines, El 16 de junio de 1900, propuso al Concejo que exonerase de derechos a todo propietario que edificara por lo menos 5 metros adentro de la línea de edificación, destinando ese resto a jardín. "Fomentar el ensanchamiento de las vías públicas dándoles la mayor amplitud posible; formar jardines al frente de las propiedades, son obras, a la vez que de higiene y salubridad, de ornamento para la ciudad", razonaba¹⁷⁰.

¹⁶⁸ De Zenón J. Santillán al ministro Román F. Torres, Tucumán, 5-XII-1900, copia en: Archivo Municipal, "Notas.1900-1901", f. 45-46.

¹⁶⁹ Ordenanza promulgada Zenón J. Santillán, Tucumán, 22-XII-1900, en: *Digesto...* cit, IV, p. 37-39.

¹⁷⁰ De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, 16-VI- 1900, copia en Archivo Municipal, "Mensajes H.C.D. 1898-99-900", f. 366.

Además, como un reflejo de sus tiempos de presidente de la Asociación Literaria, se dirigió al titular de la Biblioteca Nacional, Paul Groussac, solicitando le enviase libros "con destino a la formación de una biblioteca para este municipio"¹⁷¹. El dato convierte a Zenón J. Santillán en el primer intendente -y creo que el último- que imaginó una biblioteca dependiente de la Comuna.

1899-1900. CELO EN LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA. SOBRE LOS DEBERES CIVICOS.



Personal de la Municipalidad en 1900 – Intendencia de Zenón J. Santillán.

En la eficacia y los logros de la Intendencia Santillán, mucho tenía que ver el celo evidenciado para recaudar e invertir el presupuesto, y para evitar a toda costa el despilfarro. Esto se muestra en múltiples disposiciones a lo largo de su gestión, y lo hemos recalcado párrafos atrás. Por ejemplo, al pedir al Concejo la creación de un cargo de jefe de los Depósitos Municipales, decía: "saber en detalle y con exactitud lo que se gasta, en cada rama del servicio, vigilar la inversión de los artículos de consumo adquiridos, procurando los precios más bajos y las calidades más apropiadas, son síntomas que denuncian responsabilidad y economía"¹⁷².

¹⁷¹ De Zenón J. Santillán a Paul Groussac, Tucumán, 24-XII-1900, copia, en: Archivo Municipal, "Notas...", cit, f. 73

¹⁷² De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, 22-VI- 1900, copia. en: Archivo Municipal, "Mensajes..." cit, f. 376

Santillán reclamaba al mismo tiempo, al vecindario, el cumplimiento de sus obligaciones cívicas, cuando los hallaba remisos. Así, en la *Memoria* de 1898, deploraba la escasa inscripción en el Registro Cívico y la falta de concurrencia al comicio. "Es algo que da lugar a serias reflexiones, el poco entusiasmo -diremos la indiferencia- con que el pueblo mira estos actos, sin apreciar, quizá, los males que puede acarrear...". Condenaba ese "renunciamiento voluntario" a los deberes cívicos, considerando que "no existe disculpa atendible para ello", ya que, durante todo el tiempo que llevaba de Intendente, "no ha habido en las elecciones... intromisión o presión oficial alguna; y el Registro Cívico Municipal ha sido abierto cada año, como manda la ley de elecciones, a los efectos de la inscripción..."¹⁷³.

1901. FIN DE LA INTENDENCIA SANTILLÁN. EL PARQUE "GENERAL ROCA".

Pero no llegaría a terminar su tercer período al frente de la Intendencia Municipal. En diciembre de 1901, Zenón J. Santillán presentaba su renuncia indeclinable a la función que con tanta brillantez había desempeñado desde 1896. La dimisión fue aceptada por ordenanza del día 24, en la que se disponía darle las gracias "por los importantes servicios prestados al Municipio mientras desempeñó el cargo"¹⁷⁴.

Días antes, con motivo de asumir el teniente coronel Lucas Córdoba, por segunda vez, la gobernación, había tocado a Santillán ofrecer el banquete de agasajo al nuevo mandatario, en el Club Social. "No sois en esta provincia ni un desconocido, ni una esperanza futura que se va a poner a prueba. Nuestros antepasados lucharon por la Independencia y, no menos abnegados, en las luchas cruentas de la libertad, combatieron al tirano y contribuyeron al afianzamiento de las instituciones y de la situación de paz y progreso que hoy goza la República", dijo en esa ocasión¹⁷⁵.

Volvió entonces, por un tiempo, a la vida privada, concentrándose en la atención de su finca "Las Muñecas". Un tiempo antes se habían desgajado de esa propiedad las 24 hectáreas que vendió al Gobierno de la Provincia, para la formación de un parque al noroeste de la ciudad. El mismo se inauguró el 1º de diciembre de 1901 con el nombre de Parque "General Roca".

¹⁷³ *Memoria* 1898, f. 165-166.

¹⁷⁴ Ordenanza promulgada Ambrosio Aybar, Tucumán, 24-XII-1901, en: *Digesto...* cit, V, p. 7-8

¹⁷⁵ PAEZ DE LA TORRE (h) y CORNET, *Don Lucas...*, cit, p. 177.



Entre los árboles de la finca Las Muñecas, se divisa la “sala” del propietario.

Aunque de “parque” apenas tuvo el nombre, ya que nunca se le practicaron los trabajos adecuados, era una magnífica extensión, con soberbias arboledas y exuberante vegetación, realmente simbólica del "Jardín de la República". Seis años más tarde, el Parque "Roca" sería cedido al Gobierno de la Nación, para instalar los cuarteles militares. En el mensaje que proponía la ley respectiva, el gobernador, ingeniero Luis F. Nougés, explicaba las causas del cambio de destino:

"...razones de distinta índole han impedido hasta ahora habilitar para parque el precitado terreno, y es de prever que pasarán aún muchos años antes que el crecimiento de la población de la Capital y el de las rentas de la Provincia, hagan necesario a la vez que posible ese destino, para el terreno de referencia, y permitan mantenerlo en lo sucesivo en buenas condiciones de conservación y arreglo. A ello se agrega que, por leyes de la Nación y la Provincia, va a hacerse la expropiación de los terrenos de El Bajo, destinándolos también a la formación de un parque [el actual Parque 9 de Julio] que, por su mayor proximidad a la ciudad y por la urgencia con que se requiere en ellos las obras de saneamiento, están destinados a ser en primer término el futuro parque de la ciudad capital"¹⁷⁶.

¹⁷⁶ Antecedentes y ley promulgada Próspero Mena-Luis Esteves, Tucumán, 18-XI-1901; decretos id. 20-XI-1901, 19-XI-1901, 3-XII-1901; ley promulgada Luis F. Nougés-Julio López Mañán, Tucumán, 16-1-1907, en: *Compilación ordenada...* cit, XXIV, p, 514- 519; XXIX, p. 46-53

1902-1904. LA SENADURÍA NACIONAL. LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

En 1902, don Zenón J. Santillán era elegido senador por Tucumán al Congreso de la Nación, para completar el período de don Lucas Córdoba, renunciante para asumir la gobernación. Se incorporó a la Cámara el 7 de enero de ese año. Era su compañero de banca don Brígido Terán, quien estaba allí desde 1901 y sería reelecto en 1910. El mandato de Santillán terminó el 30 de abril de 1904, siendo sucedido por el doctor Alberto León de Soldati, hasta entonces diputado nacional reelecto..

Esta última designación suscitó una dura declaración de Santillán, presidente, desde 1895, del Partido Provincial. Declaró que "como el Gobierno de la Provincia ha tomado el nombre del Partido Provincial para imponer senador nacional en la elección que anoche ha tenido lugar en la Legislatura, en mi carácter de presidente declaro que el electo jamás ha formado en las filas del partido, siendo su nombramiento obra pura y exclusiva, de la imposición oficial"¹⁷⁷. Soldati se limitó a comentar a *El Orden* que sus ministerios y funciones electivas fueron "consecuencia del Acuerdo pactado entre Roca y Mitre" y que "no ha tenido otra filiación política en su vida que el mitrismo"¹⁷⁸.

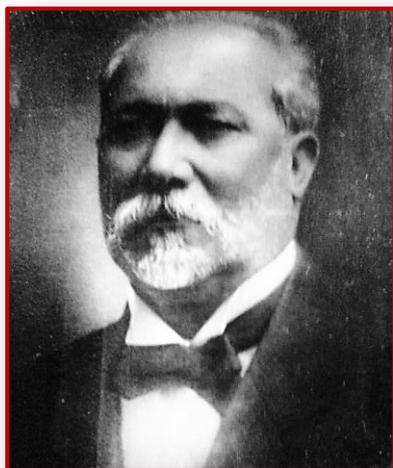
Esta pequeña borrasca lo apartó del Partido Provincial y de la función pública durante los meses que quedaban del mandato de don Lucas Córdoba. Pero al asumir su sucesor, doctor José Antonio Olmos, fue designado Santillán, el 26 de diciembre de 1904, presidente del directorio del Banco de la Provincia de Tucumán, en reemplazo del doctor Pedro Ruiz de Huidobro.

1905-EL NUEVO "PARTIDO DEMÓCRATA"

La elección del gobernador Olmos era producto de una transacción entre el Partido Provincial y la Unión Popular, desgajamiento ésta de los "provinciales". Los "populares", aunque no renegaban de la conducción de Roca, estaban constituidos primordialmente por industriales, apartados de Lucas Córdoba a causa de las leyes de regulación azucarera.

¹⁷⁷ *El Orden*, Tucumán, 28-V-1904

¹⁷⁸ *El Orden*, Tucumán, 30-V-1904



Zenón J. Santillán, retratado en sus últimos años.

Todo esto determinó que el nuevo jefe del Ejecutivo se viera acomplejado, de entrada, por la presión de ambos grupos. Buscó, entonces, apoyarse en los descontentos del Partido Provincial, entre los que estaban Santillán, Virgilio López García, Carlos Vera, Manuel Ávila Méndez, entre otros. Las conversaciones prosperaron y, la noche del 26 de abril de 1905, en casa de Santillán, se acordó formar la agrupación que apoyaría al gobernador Olmos, con el nombre de "Partido

Demócrata"¹⁷⁹.

Se constituiría formalmente el 13 de junio de ese año, en la quinta "El Palomar", del doctor Melitón Camaño. Además de los citados, contaba con la adhesión de diputados nacionales como los doctores Ernesto E. Padilla y Amador L. Lucero,

Claro que el partido propio no pudo salvar al gobierno Olmos del derrumbe en que lo precipitó la puja política; sobre todo a propósito de las turbulentas elecciones de representantes, que dieron como resultado la constitución de Cámaras "dobles". La Provincia fue intervenida para reorganizar la Legislatura y el Colegio Electoral. La misión estuvo a cargo, como en 1893, del doctor Domingo Teófilo Pérez, quien llamó a elecciones y se retiró una vez constituida la nueva Legislatura. Esta planteó juicio político al doctor Olmos, quien terminaría por renunciar, el 29 de febrero de 1906¹⁸⁰.

1906-1910. OTRO PERÍODO EN EL BANCO. UN DISCURSO. NUEVA DIPUTACIÓN NACIONAL. LA MUERTE.

Don Zenón continuó en la presidencia del Banco de la Provincia. El 26 de diciembre de 1907 fue reelecto para un nuevo período, que concluyó en 1910.

Entre tanto, los años iban pasando, con su inevitable carga de tristezas. En abril de 1906, debió despedir los restos del doctor Santos J. López. Además de

¹⁷⁹ *El Orden*, Tucumán, 29-IV-1905

¹⁸⁰ Hemos historiado en detalle ese proceso, en: CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Tucumán: vida política y cotidiana 1904-1912", en: *Todo es historia*, N° 74, junio 1973 (Bs. As., 1973), p. 73-93.

estrechos amigos, ambos habían sido ministros, en la corta pero bravía gobernación de Bores. Páginas atrás recordamos, a propósito de esa época, los conceptos de Santillán sobre ese tiempo y sobre López, aquel "noble amigo de toda mi vida". Se refirió, autobiográficamente, a "mis creencias religiosas, la fe cristiana, el estoicismo filosófico que los contrastes habían acumulado en mi corazón por los años", como esencias vapuleadas por el hecho de la muerte de López, a quien -dijo- ni siquiera sus nobilísimas condiciones lo libraron de la calumnia, "como escondido, a pasar en medio de la indiferencia, o a ser desnaturalizado por las impresiones engañosas del momento..."¹⁸¹.



Casa propiedad de Zenón J. Santillán, quien residió allí con su familia, hasta su fallecimiento, en calle Las Heras (hoy San Martín) 224. La foto es de la década de 1920, cuando ya la había adquirido el Gobierno para la Comisaría Seccional Primera.

En 1910, volvería al Congreso de la Nación, como diputado nacional por Tucumán. Se incorporó a la Cámara el 9 de mayo de ese año, para un período que concluía en 1914.

No alcanzó a desempeñar tres meses su mandato, el distinguido servidor de la provincia. En uno de sus viajes a Tucumán, cayó enfermo de fiebre tifoidea, y su gran amigo el doctor Carlos Vera -que tan eficazmente lo había acompañado en la Intendencia Municipal- no pudo arrancarlo de la muerte.

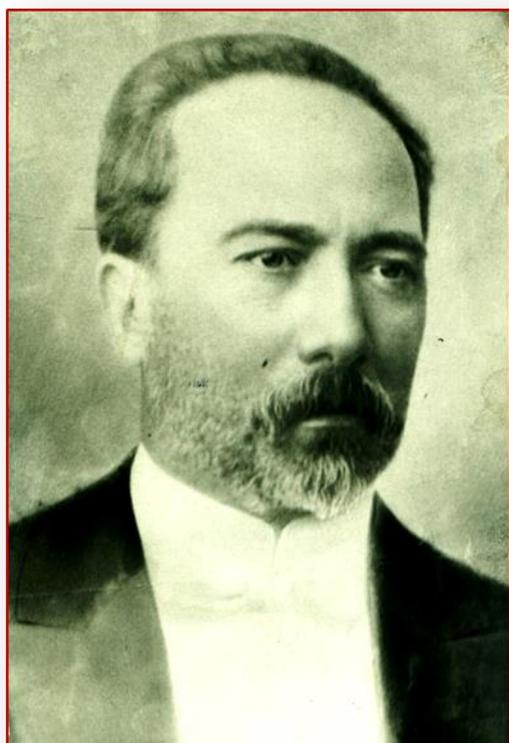
Así, don Zenón J. Santillán dejó de existir en su casa de calle Las Heras (hoy San Martín) 224, a las 7 y media de la tarde del 4 de agosto de 1910. Tenía 60

¹⁸¹ Cfr. "Dr. Santos J. López...", cit

años¹⁸².

JUICIOS SOBRE ZENON J. SANTILLAN

Su muerte constituyó un gran duelo para la provincia. De cómo lo valoraban sus contemporáneos, pueden dar idea párrafos de la extensa nota necrológica que le dedicó *El Orden*, el diario más importante en el Tucumán de su tiempo:



Zenón J. Santillán en una foto de 1900

"Era don Zenón Santillán hombre de la vieja escuela argentina. Sencillo y sólido, su carácter se templó en las virtudes primordiales que fueron en otro tiempo yelmo y coraza de los varones patricios. Sólido y sencillo decimos, adquiríase en su trato la seguridad de la franqueza viril y la férrea energía del alma envuelta en la seda de una cultura caballeresca. Era un lord. Tenía de los hombres de Westminster la acción pronta y la honestidad orgullosa, que es la cualidad eminente de aquellos..."

"...Tenía el noble y erguido talante de los caballeros. Había algo de señoril en la simplicidad de su ademán, y de su gesto se desprendía una dignidad tranquila que denunciaba su tradición nobiliaria. . ."

"...Don Zenón Santillán representó en su época un saludable idealismo. A la inversa de sus contemporáneos, que admitían el progreso en teoría rehuyéndolo en la práctica, en él fue el ensayo continuo, desde el mecanismo administrativo hasta la actividad agrícola, una pasión de cultor de todo adelanto, y esto lo prueba su dedicación de hombre público. Donde dedicara su laboriosa inteligencia, notábase inmediatamente el beneficio de su acción renovadora. Fue lo que hoy se llama un progresista, si bien la palabra ha perdido su significado auténtico por falta de una aplicación exacta y por ausencia del tipo a quien cuadre en efecto la

¹⁸²Cfr. certificado de defunción firmado por el Dr. Carlos Vera, en: Archivo General de Tucumán, "Zenón J. Santillán".... cit., f. 3. La casa de Santillán fue adquirida luego por el Gobierno. En la década de 1920 se instaló allí la Comisaría Seccional Primera, hasta la actualidad. Se modificó totalmente su fachada y estructura en los 40', y en 2013 fue demolida para erigir el nuevo edificio policial..

denominación..."¹⁸³.

En sus exequias, en el Cementerio del Oeste, correspondió al doctor Julio López Mañán despedir sus restos, en nombre de la Cámara de Diputados de la Nación:

"Santillán -dijo- fue un hombre útil en la acepción democrática de la palabra, porque supo tener la virtud de conciliar en terrenos discretos la preocupación de los intereses públicos -a cuyo servicio marcara una larga y varia carrera- con los quehaceres privados, que absorben en nuestro país tanta suma de actividad inteligente y eficaz, a la obligación republicana de servir al Estado".

"Es que tenía, señores, lo que salva una vida de la nivelación aplastadora del olvido: los sentimientos de idealidad, el anhelo y el impulso para las cosas elevadas, aquellas que en el orden de la vida colectiva, especialmente, representan un *substractum* de alma, anticipándose a la realidad con las formas del ideal concebido y perseguido, como un florecimiento que remata arriba, prometiendo en el fruto y la simiente próxima, la venidera y opima cosecha..."¹⁸⁴

¹⁸³ Cfr., "Zenón J. Santillán", en: *El Orden*, Tucumán, 5-VIII-1910.

¹⁸⁴ Don Zenón J. Santillán. Sepelio de sus restos", en: *ibídem*, 6-VIII-1910.